Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina.**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas, el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores del "Nacional".

La concurencia de carruages á los paseos de San Isidro, San Fernando y Conchas, y el número de diligencias que sostenidamente ocupan los caminos cada dia, encontrando en tránsito las pesadas carretas de bueyes que de otros destinos se dirigen á la ciudad, nos pone en el caso de recordar la observancia del *Reglamento de Policia urbana* de 20 de Marzo de 1834 inserto en la Recopilacion de leyes y decretos en la página 1205.

En solo el espacio de quince dias han ocurrido dos incidentes graves que han podido ocasionar males de trascendencia, producidos por encuentro de dos carruages, con esas carretas sobre la misma huella, que los carreteros que las dirigian no han querido ceder á los primeros; resultando de esta falta, en el primer caso unas puñaladas tiradas al dueño del carruage que conducia señoras; y en el segundo, muy reciente, el atropellamiento de la volanta, y ruptura de esta.

Los carruages de San Isidro, San Fernando, y demas puntos de la campaña, creen estar en posesion del derecho, de no ceder por consideracion alguna, el paso, ó la huella, á carruage alguno cuando van cargados, ó entran á la ciudad. Ya sea que asi lo crean de buena fé, ya que pretendan no ceder el paso á los puebleros, como dicen, por mala voluntad ó prevencion hácia estos, el caso es, que tal proceder debe producir desgracias con repeticion, que sin duda alguna deben cortarse, por medio del cumplimiento del artículo 7.° y 8.° del precitado reglamento. Fllos dicen lo siguiente.

"Art. 7—Los carruages deberán siempre marchar por la derecha, y la division de esta será la maestra del centro del empedrado, y las ruedas de la izquierda del guiador, cejará franca la maestra del centro para evitar toda disputa: guardándose esta misma distancia y órden en las calles sin empedrados y *caminos*, siendo prohibido pasar ningun carruage obstruyendo el tránsito."

"Art. 8.°—Todo carruage cargado tiene preferencia en el tránsito, con solo la escepcion, *de que el que lleva gente es preferido en todos los casos*, y en igualdad guardarán el órden y derechos del artículo anterior."

Nuestros paisanos, pues, los carreteros, saben que no hay tal derecho de llevar la huella, y que esta debe cederse *en todos los casos*, á los carruages que lleven gente.

Los dos sérios acontecimientos que mencionamos ha tenido lugar en el partido de San Isidro, que hoy tiene de Juez de Paz á un ciudadano tan honrado y patriota, como activo y justo.—Sabemos que inmediatamente puso en prision a los causantes de tales hechos; pero llegara el caso en que todo su celo y buen proceder no sea bastante a remediar los males ocasionados— Lo prudente es evitarlos, y esto se conseguiria con que los Sres. Jueces de Paz de todos los partidos, hicieran observar el citado reglamento, publicándolo en sus respectivos departamentos, para que los que falten á el sufran las consecuencias de los males, ó delitos que cometan.

Conveniente seria, para el efecto, que los demas pedriódicos, se dignasen insertar estas líneas, para que ellas tuviesen toda la circulacion, que no puede facilitar uno solo.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Comandante militar del Fuerte Argentino.

Bahia Blanca, Febrero 24 de 1856.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.

Habiendo fallecido tres individuos de la Legion Agrícola y una mujer del Pueblo, todos presentando al principo de su enfermedad los síntomas de cólera; los médicos asi lo creyeron y obligaron á esta Camandancia á reunir en ella al Sr. Coronel Olivieri y Juez de Paz y de comun acuerdo tomamos providencias, á fin que si fuese efectiva la existencia de este flagelo, sirvieran estas en un tanto de alivio y seguridad. El dia de ayer ordené al médico de la guarnicion invitase á los demas de su profesion para que se reunieran en esta Comandancia á fin que hicieran en presencia del espresado Coronel Olivieri y de la mia, una declaracion del caracter y causas de estas muertes, y la de otros enfermos que aparecieron de la misma enfermedad. Esta reunion tuvo lugar, y el resultado lo verá V. S. en la abjunta acta que original acompaño y teniendo en vista que puede ser sorprendido el Superior Gobierno ó el Pueblo con la primera noticia que se esparció, dirijo la presente nota.

Dios guarde á N. S. muchos años
Juan Susviela.

—

Fuerte Argentino, Febrero 23 de 1856.

Los que suscriben reunidos en la Comandancia Militar de la Fortaleza á presencia del Sr. Comandante Olivieri del Sr. Comandante D. Juan Susviela y del Sr. Mayor D. Santiago Calzadilla, con el objeto de dar una declaracion sobre el caracter de la enfermedad de que han sido atacados los últimos que han fallecido pertenecientes á la Legion; despues de un maduro examen hecho con consulta de de los tres subscritos y discutidos los síntomas, resultado y demas orijen de la enfermedad: declaran no ser el cólera la causa de la muerte de algunos individuos que han sido atacados de vomitos, diarrea y calambres, sino un violento cólico q' depende del abuso de frutas sin sazon y de otros desarreglos. En esta virtud dan esta declaracion para que sirva de sastifaccion al Público y las autoridades obren en consecuencia.

Sixto Laspiur.—Francisco Quinta—Enrique Ducatele.

—

Comandancia de la Legion A. Militar.

Bahia Blanca, Febrero 24 de 1856.

Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.

Tengo el placer de anunciar a V. S. que una enfermedad de colico causada por el abuso de la fruta verde que se habia manifestado estos dias en cuatro casos, ha cesado completamente con la prohibicion del uso de ese alimento, y la alarma momentanea causada por ese acontecimiento ha desaparecido.

Dios guarde a V. S. muchos años.

El coronel comandante—*Silvino Olivieri.*

—

Ministerio de Hacienda

A consecuencia de un espediente seguido por el Colector General á indicacion de los Inspectores del Resguardo para la ampliacion del término señalado por el artículo 17 del Reglamento del resguardo para la estacion de los oficiales y guardas en destacamento se ha expedido el siguiente:

ACUERDO

Buenos Aires, Marzo 11 de 1856.

Considerando el Gobierno fundadas las razones en que se apoyan los Inspectores del Resguardo para pedir la reforma del artículo 17 del reglamento vigente, ampliando por ella el termino que aquel fija para la mudanza de los destacamentos en la ciudad y campaña y oido el parecer del Colector General y la comision encargada del nuevo reglamento de Aduana ha acordado que en adelante la mudanza de los detacamentos del Resguardo en en la ciudad, Boca, y Barracas se verifique cada tres meses y en la campaña cada seis meses; vuelva al Colector General á sus efectos y publiquese.

Rúbrica de S. E.—Riestra.

EL NACIONAL.

Córdoba

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Marzo 1.° de 1856.

Habia pensado no escribirle en esta vez por que nada tenemos por aquí que merezla comunicarle, pues no encontrando V. ningun asunto bueno desde que no le hable de política, y no teniendo nosotros política alguna con nadie, por que hasta la de saludar á todo el mundo se vá aboliendo, desde que vamos progresando claro es por demas que no tengo asunto para una carta.

Por esta razon y otras mas que callo, habia resuelto ver salir la deligencia y esperar algun asunto de los que á V. le gustan para escribirle, pero en este momento se me ocurre que puedo decirle algo aunque no sea de política, de *urbanidad* que casi es lo mismo, y que le dará una idea del progreso de Córdoba en este ramo, pues nada mas natural que juzgar de la cultura de un pais por las maneras usos y costumbres de sus habitantes.

En punto á maneras ha habido algunas innovaciones, y aunque no podré detallárselas como quisiera le indicaré algunas de las mas esenciales y recientes: La *manera* de publicar por bando los decretos del gobierno se ha suprimido, y sostituido con la de hacerlos imprimir en un periódico que aunque no es oficial, le quiere hacer el favor de imprimírselos gratis, tal vez con la esperanza de que cuando el gobierno mejore de fortuna le tome algunos egemplares, por que hasta ahora no puede el pobre, el bueno, el infeliz gobierno, gastar un solo medio en esto, cuando no tiene ni aun para atender á las necesidades mas premiosas de la administracion, así es que el que quiere saber lo que el gobierno manda, tiene que gastar su real para averiguarlo, y como los curiosos que tienen que gastar algo para satisfacer sus curiosidades son pocos, tiene V. que casi nadie sabe aquí lo que el gobierno mandó, y esta debe ser la razon por que nadie hace caso ni obedece los mandatos de la autoridad, sin duda por que casi nadie tiene conocimiento de ellos, y los pocos que han gastado su plata para averiguarlo, se consideran desobligados de obedecer por que nadie puede probarles que lo supieron. La *manera* que ha degenerado en *manía* de que el gobierno marche sin presupuesto, y que pueda gastar (cuando tenga que) arbitrariamente, pagando á quien quiera y dejando en blanco para el que se le antoje, sigue en boga, y hoy esta haciendo furor en el país, y no crea V. por un momento que sea por que el gobierno lo pretenda, nada de eso, pues el *desgraciado*, el insolvente, el *quebrado* gobierno, no puede hacer mas que haber presentado hace dos meses su presupuesto á la Sala de Representantes y un proyecto de suspension á las deudas de pagos anteriores al 1.° de Enero de este año, ó lo que es lo mismo pidiendo una moratoria á sus acreedores; pero la H. S. que tambien tiene sus maneras usos y costumbres, insiste en la de no reunirse para ocuparse de ningun asunto de interés general, y pierde su tiempo en asuntos puramente personales ó de nombres propios y en discusiones interminables sobre la redaccion mas ó menos propia, mas ó menos gramatical, mas ó menos parlamentaria de tal ó cual artículo de un proyecto, teniendo necesidad de ocurrir cada cinco minutos á la lectura del reglamento de debates (al que ya se le ha pasado la moda, por que es talle largo) para ver de reformar la *costumbre* que han tenido y aun conservan nuestros RR. de hablar todos á la vez como las mugeres, y sin que puedan entenderse unos á otros.

Sería demasiado largo para una carta enumerar las variaciones que hemos tenido en nuestras maneras usos y costumbres, por consiguiente le escribiré algunas otras sobre estos asuntos cuando falte la política, pero antes de concluir esta quiero decirle que la costumbre aquella de escribir cartas de felicitaciones cuando acaecia alguna novedad política, y que principió aquí despues de la batalla de Caseros, parecia haber caido en desuso, mas hoy parece tratan de hacerla revivir, por que en este momento se piensa en recolectar firmas para dirigir felicitaciones a los Redactores de la "Confederacion" y del "Nacional Argentino" por la manera, uso y costumbre que tienen de sostener incólumes los derechos de la Confederacion Argentina y particularmente por haberse pronunciado con tanto ardor contra la invasion escandalosa y traicionera que han hecho las fuerzas del ejército de Buenos Aires sobre el territorio de la Provincia de Santa-Fé, y otras al Sr. Presidente, por la decision y prontitud con que se ha espedido en el mismo asunto, y por la proclama que Vd. habrá visto ya publicada &a., &a., pero entiendo que esto no tendrá efecto por las poquisimas firmas que han recogido, y probablemente les dará vergüenza cuando vean tan reducido número de firmantes, los que han disminuido considerablemente, desde la última invasion de Costa, tal vez por el resultado que ha tenido.

Otra de las costumbres que han sufrido una transformacion estraordinaria, es la manera de tratar a los estrangeros, pues Vd. debe recordar que no hace muchos años que siendo tan reducido el número de ellos en nuestro pais, no sabiamos apreciarlos como se merecian, y aun generalmente eran despreciados por el vulgo y les daban el epiteto de gringos ó gallegos, como para manifestar el desprecio que hacen de ellos; y hoy tiene Vd. que habiéndose aumentado en número y persuadidos de las ventajas que reportará el pais si tubiesemos la suerte de que viniesen a millares, no sabemos que hacer con los que tenemos para que vengan, de miedo que espanten a los que puedan venir, y no hay clase de consideraciones y atenciones que omitamos para tenerlos contentos; apenas llega un estrangero, aunque no traiga ninguna carta de introduccion ó recomendacion, nos apresuramos a solicitar su relacion y amistad y lo presentamos en nuestra sociedad, sin preguntar siquiera quien es y de donde viene, nos basta con que no hable bien el español para suponer que es un caballero, y como estamos persuadidos y reconocemos la superioridad de ellos sobre los hijos del pais, al momento no solo es admitido, sino solicitado con empeño en las tertulias, en los bailes, en la filarmónica &a. &a., a poco tiempo entra en sociedad de negocios con los principales comerciantes, se hacen ricos, y aun se casan en las principales familias, verdad es que no tenemos todavia por que arrepentirnos, por que generalmente son muy buenos con pocas ecepciones los que han llegado por estos mundos, y aunque hay algunos que abusando de tantas consideraciones se nos suben encima despreciando a aquellos mismos que los han servido, traicionando horriblemente a los que se fiaron de ellos, mezclándose en la política, y hasta en la vida privada de los ciudadanos, estos son muy pocos y no es razon para que nos arrepintamos; verdad es que debiamos ser mas cautos por que nos esponemos a chasquearnos como les ha sucedido a algunos, que nos han vendido gato por liebre, pero ya los vamos conociendo, y una vez conocidos bien los estimaremos en lo que valgan; mientras tanto la costumbre sigue en auge, y dentro de poco hasta nuestros códigos serán confeccionados por estrangeros, y no será estraño que los mandemos de Diputados al Congreso, y aun los hagamos Ministros.

En otra carta se nos dice lo siguiente:—

"Me han asegurado que trata de venirse por algun tiempo a dar un paseo por aquí; guardése bien de hacerlo a menos que no sea en cuenta de Judio—por que ellos son los que se pasan aquí la gran vida aunque sean israelitas, previniéndole que los de esta Nacion son los mas privilegiados, porque influyen en las elecciones de diputados al Congreso, trabajan en la de Representantes personalmente y a cara descubierta, no están alistados en la Guardia Nacional, no hacen caso ni respetan a ninguna autoridad, y cuando se les dice algo por sus desmesuradas pretenciones, nos amenazan con el Gobierno Nacional, y con que el Ministro Frances nos ha de reclamar perjuicios, averigue si este Sr. está encargado de representar tambien los intereses de los Judios, y procure que lo reciba entre sus súbditos si se le ocurre venir, y si se cambiase el nombre como por aquí se usa.

No se sabe que se ha hecho Flores; se cree que pasó a la estancia de Arredondo (en la sierra.)

El frances Grand pasará a esa a recoger los intereses que ha dejado su cuñado Bustos, que se dicen son como 50,0000 fuertes.

Me aseguran que en el Rosario están detenidos los diarios de Buenos Aires para las provincias.

¡Linda manera de hacer efectiva la Constitucion! Pobre folleto, se invoca y se cumple en la parte que hace cuenta. Siento esta medida del Gobierno Nacional, porque vá á producir efectos contrarios a los que se buscan.

Quieren que solo leamos el "Nacional Argentino" y la "Confederacion" ¡Buen Catecismo!

—

Noticias de los Indios.

Del *Orden* de ayer tomamos lo siguiente.

El Sr. Susviela, comandante de Bahia Blanca, llegado ayer en el pailebort *Antonito*, ha traido consigo al individuo Antonio Posadas, que se presentó en aquel punto escapado de los indios que le tenian cautivo. El 27 de febrero salió de la tolderia de Cayuemil, perteneciente á Calfucurá y situada en Pique, de Curramalá al Oeste.

Este cautivo ha hecho declaraciones importantes en Bahia Blanca. Segun ellas, los indios que invadieron el Azul hacia en aquella fecha ocho dias que estaban en sus tolderias, habiendo tardado siete desde Tapalqué a dichas tolderias. Emprendieron su retirada de ese punto despues del combate del 13 de febrero. Los indios llevaron muchos heridos del fuego de la infanteria, todo el arreo que habian podido hacer consistio en yeguas y caballos, no en mucha cantidad.

Los caciques que invadieron fueron Cayuemil, Coliqueo, Quintriel, Juan Manuel Cachul y Catriel, todos bajo las órdenes de Calfucurá. Yanquetruz no estaba ya con ellos, habiendose retirado a Patagones sobre las puntas del rio Colorado.

Segun el mismo cautivo los indios negocian su botin de ganado vacuno con individuos del Rio Cuarto, que se aprovechan así de los robos que hacen en nuestra campaña, estimulando á la vez esas depredaciones

---

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

—

Veíasele continuamente mustio y pensativo, habia perdido su locuacidad, y el bachiller Cibdadreal á pesar de la astucia del bufon, sabia bien que no estaria nunca distante del lugar donde estuviese Teresa. El bufon era su sombra, su guarda invisible: sabia á dónde iba y á dónde venia, pero no lo que hacia, porque el bufon para no ser notado, jamás pasaba de cierta distancia. Apesar de esto habia llegado á notar que habia un noble, jóven y hermoso caballero que amaba á Teresa.

Aquel hombre era Fadrique de Lara.

El bufon amaba á Fadrique por la sola razon de que este amaba á Teresa.

Se trataba de una viuda jóven, rica y ennoblecida, y Fadrique no vaciló en declararse pretendiente: mucho antes de que Fadrique se lo dijese, Teresa sabia que era amada, y acogió al jóven con una de esas fórmulas generales que á nada comprometen y que dejan siempre abierta la puerta á una retirada.

Pero por otra parte se aprovechaba cuanto podia de Fadrique para sus asuntos: el enamorado jóven por instigacion de Teresa, empezó á apartarse de su familia, esto es, de su tio don Pero de Aguirre, de su prima doña Elvira y del esposo de esta don Juan de Albornoz. Primero con pretesto de vivir de una manera mas independiente y de dejar de pesar como hasta entonces en el bolsillo de su tio, tomó una pequeña casita, desde cuya torre se veia el jardin de la casa de Teresa, y allí en aquella torre, en las horas en que esperaba ver en el jardin á la jóven viuda, pasaba el tiempo entristecido y pensativo, ó vagando por las antecamaras del alcázar, en busca de una ocasion en que ver y hablar rápidamente á Teresa: mas adelante, enteramente, enteramente dominado y abstraido por su amor dejó de ver á sus parientes, y acabó, en fin, por prestarse á todo lo que le exigia Teresa, entrometiéndose como un conspirador de segundo como un instrumento, en los negocios públicos.

Teresa tenia á un mismo tiempo en él un conspirador y un espía: un servidor ciego, enamorado, dispuesto á romper por ella por todo, hasta por el honor.

Inútil es decir que Teresa solo le amaba como se ama á un instrumento útil, porque pensaba hacer con él uno de los escalones de la escala con que pensaba llegar al objeto de su ambicion.

Teresa, como doña Mencia, necesitaba hacerse una posicion, y con el mismo objeto á entrambas la arrastraba su corazon, con la diferencia de que doña Mencía solo buscaba á un hombre digno de amor y aun no amaba, y de que Teresa amaba con el frenesí de la desesperacion á don Juan de Alvornoz, aborrecia con toda su alma á doña Elvira de Aguirre, que se lo habia robado, y ansiaba humillar al amante traidor y vengarse de la rival afortunada.

Teresa no tenia razon, porque ella, con su insensata vanidad habia provocado el intempestivo casamiento de Jimeno, y Elvira no habia hecho mas que ceder á las exigencias de su amor y de su honor. No tenia razon, decimos. ¿Pero cuándo las pasiones han reconocido la razon, ni cuándo se han subordinado á ella?

El corazon nos arrastra. Este es el destino de la miserable humanidad. Ansiamos lo mismo que deberiamos huir, y cuanto mas reprobable son nuestros deseos, con tanta mayor debilidad nos dejamos arrastrar por ellos.

¡Ay del alma que arde en un amor funesto! Volverá en derredor de el como la mariposa, y no cesará en su velo hasta que la haya devorado la llama en torno de la cual gira imprudentemente.

Elvira, dama de la reina, como Teresa, estaba siempre delante de ella, satisfecha sonriente, feliz. Habia encontrado á su padre, ocupaba la brillante posicion que la correspondia, amaba y era amada por un cumplido caballero. El aspecto de esta felicidad era un tormento indecible para Teresa, que ignoraba quiénes eran sus padres, que solo disfrutaba los derechos de una nobleza concedida por merced y como por limosna, en aquellos tiempos en que el capricho de los reyes ó de los favoritos ennoblecia á cualquiera; habia perdido al hombre de su amor; era, en fin, una existencia combatida por un torbellino de pasiones á las que daba vuelo un corazon enérgicamente tenaz y violento.

Aborrecia, pues, de muerte á Elvira, con la cual, como ya sabemos, tenia motivos de rivalidad aun antes de que se hubiese casado con don Juan de Albornoz, y ansiaba una ocasion de vengarse pero de una manera cruel: una de las pasiones que con mas fuerza nos arrastran á los crímenes, se la de los celos, y Teresa los sentia desesperados. Por lo tanto, para procurarse una venganza segura, luchaba, conspiraba, se entrometia en los bandos para hacerse una posicion, y tanto habia luchado, que al fin habia logrado alzarse hasta la reina, hasta el rey y hasta el condestable.

Doña Mencia por su parte, tenia fija su vista de una manera demasiado cuidadosa en Teresa; veia en ella una ambicion que se alzaba, pero inesperta, audaz, confiada en sus proprias fuerzas: Doña Mencia estaba segura de dar al traste cuando quisiese con aquella muger á quien habia sacado de la oscuridad de su pobre posicion. Lo que no podia esplicarse doña Mencia, era de dónde habia sacado Teresa la fortuna que la constituia en una posicion independiente: algunas veces creyó si se habria vendido como manceba al rey, al príncipe ó al condestable, pero se vió precisada á desistir de esta sospecha, en vista de razones que para ella eran concluyentes: el príncipe andaba ansioso en pos de ella, lo que significaba que nada habia conseguido, el rey la miraba con la timidez de un enamorado, y el condestable la trataba con respeto: ninguno de ellos hubiera observado con Teresa esta conducta á haber conseguido sus favores, y por otra parte; Teresa les trataba con toda la tiranía de una muger que sabe que es amada, y que no ama á quien la enamora;

Pero aconteció una cosa estraña: doña Mencía que nunca habia amado observando á Teresa, reparó necesariamente en don Juan de Albornoz, y sin notarlo, sin sospecharlo siquiera, empezó á interesarse por el jóven, y al fin creyó encontrar en él el hombre que tanto habia ambicionado.

Aunque don Juan poseia una muger que era un tesoro de pureza y de hermosura, doña Mencía comprendió que el amor que don Juan la manifestaba era afectado, violento: en efecto, don Juan, en la noche de la fiesta de las espigadoras, si se habia dirijido á Elvira, si se la habia arrebatado de la fiesta, si se habia puesto en el caso de obligar á satisfacer su honor, habia hecho todo esto bajo la influencia de la desesperacion que le habia causado el abandono de Teresa. Por algun tiempo, la hermosura, el candor y la pasion de Elvira, le hicieron creer que habia olvidado enteramente á Teresa: pero lentamente su antiguo amor se sobrepuso á su amor ficticio; la noble conducta de Teresa en la corte le sinceró á sus ojos; se arrepintió de haber obrado con precipitacion y volvió á adorar á Teresa. Pero huyó de ella, esquivó su vista, luchó por olvidarla, se dedicó esclusivamente á Elvira, pobre inocente que gozaba un paraiso con las demostraciones de amor de su esposo. Pero doña Mencía no se engañó: comprendió que don Juan se violentaba, y en vista de su sombrio disgusto, no teniendo motivo para atribuir aquel estado á Teresa, creyó que don Juan, como ella, tenia sed de amor, la agradaban el carácter y la posicion del noble jóven, y se decidió á probar si era efectivamente digno de su amor.

Pero doña Mencía era prudente, y supo hacer callar á su corazon y contenerlo hasta el momento en que estuviese segura de que podria entregarse sin reserva á aquellos amores.

Esta era la posicion relativa en que se encontraban nuestros principales personages, posicion, que á estrecharse como debia estrecharse necesariamente, produciria una esplosion. Mas adelante veremos lo que resultó de este estado de cosas, y de que manera los asuntos privados de algunos vinieron á influir en los negocios públicos del reino.

CAPITULO XXIX.

En el que se esplica lo que no ha podido esplicarse en el anterior y se continúa en el detalle de otros no menos interesantes sucesos.

Habia en Valladolid por aquellos tiempos en un estremo de la poblacion, que entonces era tan monstruosamente estendida como ahora, y cerca de la puerta de Tudela, apoyándose en el muro, un destartalado meson que no sabemos por qué causa se llamaba en aquellos tiempos el meson del Gato, sino es porque el dueño era un tanto marrullero, astuto y morlaco: llamaban este tal Andresillo Zampabuches, que como conocen nuestros lectores, era un nombre villano, que hacia pensar mal, por sí mismo, de quien le llevaba.

El tal Andresillo era en efecto un bribon como de treinta y cinco años, diez de los cuales los habia pasado en galeras por no sabemos qué virtudes negativas que encontraron en él los señores alcaldes de la casa y corte del rey cuando era mozo, y habia aprovechado de tal modo la enseñanza de los diez años de *gurapas*, que cuando la sala, en vista de su humilde y recordatorio memorial, le dió por libre horro y suficientemente castigado, el tal Andresillo era capaz de cortar un pelo en el aire, y diestrísimo y consumado en todo lo que podia buenamente llamarse malo.

Pero habia adquirido en galeras, y por temor al corbacho del comitré, una virtud que no le habian conocido los alcaldes de casa y corte: esto es, se habia hecho hipócrita y suave de una manera prodigiosa, y hasta tal punto, que quien no conocia sus antecedentes, se veia obligado á decir de él á primera vista por resultado de su aspecto: hé aqui todo un hombre de bien.

Pero bajo aquella capa, el buen Andresillo tenia mas garras que un escribano, peores intenciones que un jorobado, y el alma mas holgada y ancha para toda clase de picardias que un usurero.

Y como en el mundo, antes, ahora y despues, ha servido, sirve y servirá un hombre, tanto mas cuanto mas malo sea, Andresillo, para todo género de bribones y bribonadas era un hombre útil, reservado, y sobre reservado esperimentadisimo, que no podia serlo menos quien cerca de diez años habia estado en un banco entre un grillete y un remo, en relacion intima y estrecha con toda clase de inteligencias y capacidades.

Andresillo habia, pues, aprendido entre las principalisimas cosas que sabia, que á aquel que vivia y obraba con cierta maña, y tenia mucho dinero, no le ahorcaban ni le destinaban á galeras, ni aun le azotaban; y desde el momento en que pudo, se destinó de la manera mas mañosa del mundo á hacer dinero, para lo cual pensó trasladarse á la corte, lugar el mas apropósito del mundo para que

tenaces. Dice Posadas que los negociadores en ese tráfico infame, pagan las vacas á 10 pesos plata y á 15 los novillos, ó cambian un barril chico de aguardiente por 10 vacas. Que habia individuos venidos de Rio Cuarto esperando en las tolderías para hacer ese negocio. En vista de esto, esperamos que las autoridades de Córdoba hagan que sea eficaz la prohibicion que antes de ahora dijeron que habian establecido contra esos negocios con los ladrones de nuestras haciendas. Si las autoridades de las provincias confederadas hubiesen de cerrar los ojos á estos hechos, tendria Buenos Aires que mirar en esa indiferencia una complicidad ó una impotencia para hacerse obedecer en su mismo territorio.

Dice tambien Posadas, que las invasiones de los indios son ordenadas por Baigorria que está en el Rio Cuarto, obedeciendo las órdenes del general Urquiza. Esto seria demasiado grave, y debe llamar la mas séria atencion del Gobierno del Estado, y de toda la Confederacion. Finalmente refiere el cautivo, que Calcufurá habia enviado una carta con proposiciones de paz, pero que no habia recibido la respuesta, y que entre las indiadas habia como 30 individuos provistos de armas de fuego.

BAHIA BLANCA.

[De nuestro corresponsal.]

Febrero 23 de 1856.

Mi querido amigo:—Anoche debió haber salido el "Rio Bamba" y no le escribí á V. sobre una enfermedad que ayer se presentaba con todos las carácteres de una epidemia parecida al cólera, en primer lugar por que no queria participar á V. una noticia tan funesta, y segundo porque juzgando las cosas por las primeras impresiones, suele uno, las mas veces, equivocarse desfavorablemente; y así hubiera sucedido esta vez.

Pero como la alarma fué tanta y sé que algunas personas escribieron á esa en este sentido, voy á aprovechar el tiempo que me dá su demora de hoy, para decirle lo que hay en este asunto.

Ayer por la mañana, cayeron súbitamente enfermos dos soldados, los que á pocas horas murieron sin que pudieran en nada los auxilios de los facultativos.

La noche antes habia muerto una muger del pueblo, con los mismos síntomas en seis horas; y por momentos los hombres sanos, caian dominados como por un vértigo y con el mismo mal. Entonces, avisado el señor coronel Olivieri, de estos sucesos, se trasportó súbitamente al hospital en donde encontró un negro brasilero, soldado de nuestra caballeria que se revolvia en la cama, atacado del mal que parecia nos invadia á todos por instantes. El coronel que lo vió y á quien por otra parte nunca le faltan recursos en ningun apuro, luego de conferenciar con el médico y los practicantes sobre los remedios empleados por ellos con los dos que habian perecido ya, tuvo la feliz inspiracion de mandar preparar un baño muy caliente sin embargo de la poca fé que manifestaban por esta determinacion el Médico y los Practicantes que consideraban el baño en vez de un remedio un mal, sometió en él al enfermo que resistia la impresion del agua en tal grado de calor. ¡Feliz idea la de este hombre pues, casi súbitamente le vimos volver a la vida y tomar a su semblante un aspecto natural, de tal manera que a las pocas horas de sacarlo se habia salvado, volviendo a la vida con la misma prontitud con que habia sido atacado.

Hasta la noche entraron al hospital cuatro enfermos mas, esáctamente como los anteriores, y al parecer atacados con mas violencia. Pero como el primero, a la sola impresion del baño muy caliente fué instantáneo para la desaparicion de los dolores.

Averiguadas las causas de este mal, que parecia general, se vino en conocimiento que los colonos despues de venir en la navegacion comiendo alimentos secos y salados, y permanecido muchos en el agua trabajando en salvar la carga del "Paulita, iban y se atracaban de frutas verdes, zandías y melones y cuantas golosinas encontraban, produciéndoles infaliblemente esta intemperancia, a la que añadian caña, el cólico mortal que casi siempre ocasionan las bebidas alcohólicas sobre la zandía, y que es tan frecuente en nuestras campañas.

La enfermedad es un cólico violento muy comun en nuestro pais y que se presenta como todas las enfermedades que afectan los órganos digestivos con vehemencia; y si bien los síntomas son violentos, no es una epidemia que afecta a hombres que estrañan el clima, que duermen al raso, por que no hay cuarteles todavia donde alojarlos que hoy se preparan a toda prisa, y que estan en un temperamento nuevo, que aunque benigno, es frígido de noche. Y la prueba de que como digo es un violento cólico, es, que al solo impulso de un calor fuerte, los nervios recobran su vigor y desaparece la enfermedad. Hé aquí todo.

Para prevenir el mal se ha prohibido rigorosamente la comida de ninguna fruta, medida a que todos se han acojido sin dificultad, pues que la sencillez del remedio les ha probado hasta la evidencia cuál era la causa del mal.

Dominada pues la situacion, y ya sin miedo para afrontar el peligro si aun tiene el capricho de seguir, y para volver la confianza y la alegria al pueblo, que por todas partes creia encontrar cadáveres, ha dispuesto el Sr Coronel Olivieri en combinacion con el Sr. Comandante Susviela, en hacer esta tarde un égercicio general de fuego para ahuyentar el mal y asustarlo, dando valor á los flojos que dominados por el pánico se acuestan algunos sin tener nada, creyéndose á las puertas del sepulcro. Y para mañana domingo un baile público en la Fortaleza para los gefes, oficiales y tropa. El salon será el gran patio, y las luces las estrellas y la magnífica luna que anoche alumbró el entierro de las dos víctimas primeras en un cementerio nuevo, lejos del pueblo, que estrenaron estos dos infelices, á quienes se les rindieron los honores militares con las descargas consiguientes, y la misma mañana alumbrará el festejo y la algazára de los que bailen, sin pensar mas en morir. Hé ahí la vida, y sobre todo, la del militar, para los que seria dificil encontrar uno de esos especuladores en vidas que aseguran la ecsistencia traficando con la mayor ó menor duracion de ella. "Mucha bulla y nada entre dos platos"; así dice el refran, y así sea siempre el mal para los Colonos Agricolas.

Acabada la parte adiósa le diré que:—los soldados están cada vez mas contentos y alegres; trabajan con gusto, porque no se les ocultan las ventajas que muy pronto ván á reportar en un suelo fertil y rico, en donde no hay mas que abrir la tierra y esparcir la simiente para volver en un tiempo dado á recojer el producto. No ha faltado ni faltará la carne fresca, y aunque faltase no nos importaria nada, cuando los alrededores del Pueblo están llenos de *mulitas, perdices, patos* y demas clases de *caza* en una abundancia incrible y cuya diversion ocupa con provecho á los soldados que pasarian semanas en ese entretenimiento innato en los hombres de Europa.

Ninguno de ellos volveria á Buenos Ayres por nada y seria él mas fuerte castigo que se les podria dar el separarlos de la comunidad.

Como por el chasque que partió el 19 le hé detallado cuanto he creido de interés, me remito á ella incluyéndole la siguiente proclama que hizo repartir el coronel el dia de nuestra entrada en este pueblo.

"Legion agricola Militar.

HABITANTES DE BAHIA BLANCA.

"Enviados por el Gobierno de Estado para fundar una colonia agrícola militar en uno de los puntos de este lado de la frontera, pisamos vuestro territorio, animados del mas vivo deseo de estrechar con vosotros los vínculos de fraternal amistad, que consideramos como una de las bases del futuro buen éxito de nuestra empresa.

"Los primeros en colocar la piedra fundamental que ha iniciado el nuevo sistema de defensa de la frontera contra las agresiones de los salvages, os saludamos como á nuestros hermanos mayores; nosotros no somos sino los continuadores de vuestro pensamiento y de vuestra obra, que luego nuevos compañeros de trabajos y peligros vendrán á llevar mas adelante.

"Dadnos pues la mano!

"Nosotros, somos pocos, pero decididos, organizados, y prontos á arrostrar todo género de enemigos y de obstáculos, porque contamos con nuestra firme voluntad, y con buenas armas.

"Si el peligro viniese a amenazaros, nos tendreis siempre preparados para cooperar con vosotros al escarmiento y al castigo de los osados que intentasen turbar vuestra tranquilidad; y confiamos que en idéntico caso hariais otro tanto en bien nuestro, porque no puede haber enemigo que no sea de ambos.

"Nos son pues comunes los votos, los intereses, y el supremo fin de todos nuestros esfuerzos:—la seguridad del Estado, de las propiedadés particulares, el adelanto del pais, y arrebatar para siempre al salvaje que todo lo inutiliza y destruye, ese desierto, que Dios nos brinda, para que la mano intelijente del hombre civilizado, haga brotar de su seno virjinal los prodigios con que la agricultura, la industria y las artes han adornado y enriquecido á una gran parte del mundo.

"Hé ahí el hermoso porvenir que tenemos delante.

"Habitantes de Bahía Blanca! La gloria principal de obra tan espléndida, nadie podrà arrebatárosla nunca, porque la iniciativa os pertenece; nosotros quedaremos satisfechos con los segundos honores, si conseguimos dar cima á nuestros proyectos.

"Marchemos unidos en fraternal concordia, y adelante!

Bahía Blanca, 8 de Febrero de 1856.

"*El Coronel Comandante de la Legion Agrícola Militar—*

Silvino Olivieri."

Hasta otra ocasion mi amigo.

Correspondencia electoral.

A continuacion publicamos la que ha tenido lugar entre los vecinos de Chivilcoy, y el Redactor principal del *Nacional*. Los antecedentes de inteligencia entre los comitentes y el candidato son conocidos de los lectores de este diario que son entre otros un proyecto de ley de tierras y los datos enviados con frecuencia á pedido nuestro para hacer conocer los progresos é intereses de aquellos animosos labradores.

Cabenos *la* satisfaccion de ser muy de antiguo conocidos en las poblaciones de las campañas, como en la ciudad de Buenos Aires, como no son ni tan simpática ni tan generalmente los que nos han llamado *advenedizos*. La representacion de Chivilcoy en la Legislatura nos habria sonreido mas que la incorporacion en una lista de las que circulan en Buenos Aires, por las razones, en nuestra contestacion alegadas.

Esperamos de nuestros amigos que sabran estimar en su verdadero valor los motivos que nos imponen el sacrificio de la abstencion, sin achacarlo á desaire, como se ha dicho otras veces en igual caso, ni a desapego ó indiferencia por la causa pública ó los intereses del Estado. La justificacion de nuestra conducta politica, con respecto a las cuestiones generales argentinas, está en el buen éxito de la causa que sostiene Buenos Aires, en el brillo de los resultados tangibles que dé su gobierno, y en los progresos rápidos que haga su riqueza y su cultura. Importánnos pues estas cosas personalmente como al primero de los hijos de Buenos Aires, y pondremos nuestro grano de arena en la construccion de tan grande obra.

Para esto no es necesario sentarse en los bancos de la Legislatura, puesto muy honroso, para aquellos que la constitucion honra como merecen. Una golondrina no compone verano, y nada ha de andar mejor ni peor por nuestra abstencion: de participar de tan alta distincion.

Entre bancos y bancos parecennos mas blandos los de la Municipalidad que los de la Legislatura, que sospechamos han de tener para nosotros algunos clavos de puntas. Esto para nuestros amigos, que para los que nos llaman y tienen por *advenedizos*, no les arrendamos las ganancias por no encontrarnos en la Legislatura. La vida pública tiene sus lugares de rendez vous, donde se dan cumplidas satisfacciones por las ofensas. Donde las dán las toman.

Hé aquí dicha correspondencia:

Sr. D. Domingo F. Sarmiento.

Chivilcoy, Marzo 9 de 1856.

Apreciado amigo:

Desde ayer me tiene Vd. en este embrion de pueblo, quizá muy grande, si él continua con el impulso que hoy le dá el genio de sus pobladores entusiastas.

Hablando en casa del Sr. Juez de Paz con varios vecinos allí reunidos, me han manifestado el deseo de nombrarlo Representante por este partido, como una demostracion por los esfuerzos que ha hecho Vd. constantemente en fomento de su agricultura; pero les embaraza el no conocerlo, para escribirle, consultando préviamente su voluntad, por cuanto recuerdan que Vd. renunció la diputacion antes.

En esta virtud me han comisionado como conocido de Vd. para que le manifieste á su nombre este deseo (que es sincero y entusiasta) á fin de que á la brevedad posible les haga conocer su voluntad, para ponerse de acuerdo en la eleccion, sirviéndose de mi conducto, para comunicarles su resolu-resolucion.

Aprovecho esta ocasion &a.

J. M. Martinez.

Sr. D. J. M. Martinez.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1856.

Apreciado amigo:

Puede calcular el placer con que he recibido la carta de Vd., en que me trasmite los deseos de los buenos vecinos de Chivilcoy para que los represente en la Legislatura. Muestra de estimacion tan espontánea me llena de gratitud y me colma de satisfaccion.

Representar á un departamento agrícola, poblado por habitantes que manejan máquinas y ensayan todos los medios de desenvolver una poderosa agricultura, seria para mí, no ya representarlos á ellos, sino llevar, con la gestion de sus intereses á la Legislatura, el interés de la revolucion agrícola de que Chivilcoy ha dado tan brillante ejemplo, y que no me canso de generalizar en las ideas de todos estos paises.

Pero representar á un partido por la eleccion espontánea de los que lo forman, sin consideraciones políticas, sin ceder á combinaciones de partido y solo por la comunidad de vistas, y por el estudio que a los intereses de los representados consagra el representante, seria inaugurar una nueva época en la realizacion práctica del sistema representativo por localidades, y espresion exacta de la voluntad é intereses de los comitentes.

Tengo, muy a mi pesar, y debo decirlo, haciendome una violencia estrema, sin embargo, que resistir por ahora a la seduccion de ser el Representante legal de Chivilcoy. Deberes y convicciones se reunen para impedirmelo. Habiendo aceptado el nombramiento de Diputado al Congreso por Tucuman, no es este ni motivo ni momento de juzgar de la oportunidad de renunciarlo, aunque le mal éxito de la mision Peña, haga ya de sesperar, á quien como yo se propone vivir en Buenos Aires, de la utilidad de conservar un asiento en el Congreso.

Otra obgecion que seria muy atendible en otras circunstancias, pierde su valor en las condiciones especiales de Chivilcoy. El epíteto de *advenedizo* dirijido á mi persona ha salido deliberadamente de lo intimo de los sentimientos de uno de los hombres públicos que en el proyecto de constitucion de 1854 establecieron diferencias entre argentinos y argentinos en Buenos Aires; y esas diferencias, estériles para el objeto ostensible que se proponen alcanzar, son fecundas para servir de velo á las pasiones que las luchas políticas engendran. Colocado un hombre público en esta situacion, al epiteto de *advenedizo*, que ya muestra que el que lo envía tiene sus trincheras inatacables, puede sucederse un dia el de *traidor* por pecado original; y es imprevision por lo menos aceptar el combate con tales desventajas.

De estas aberraciones tenemos hoy un hecho notable. De los que han desertado la causa de Buenos Aires, lo sitiaron y lo han puesto á un dedo de su pérdida, se ha dicho que "han abandonado un nombre de partido, por el glorioso nombre de argentinos;" al mismo tiempo que el mismo bando político que así caracteriza aquellos actos, da el nombre de *advenedizos*, á los que sacrificándolo todo, se asociaron á la causa de Buenos Aires, por comunidad de principios. Lo que es glorioso en los unos, es oprobio en los otros. La Constitucion asi lo establece en principio, y la malicia lo aplica á lor hechos y á los hombres.

Conocedor de la vida pública á que, sin egercer empleos, me consagré desde la juventud, preví hace dos años que de un artículo de la constitucion, aceptado por motivos excepcionales entonces, pero que era un legado que los que nos trajeron á Rosas dejaron en 1854, habia de venirnos á la primera ocasion el reproche de *advenedizos*, y nos hemos guardado de reconocerlo oficialmente al menos, reconociendo que no somos iguales en derechos con los que han heredado, porque no se puede adquirir, el título para prodigarlo.

Hemos aceptado sí, y con satisfaccion suma, cual si lo hubiéramos solicitado, el nombramiento de miembro del Consejo Consultivo y de la Municipalidad de Buenos Aires, donde la buena voluntad, la independencia de las ideas y el amor a la patria, (pésele a quien no quiera conceder estos sentimientos,) pueden mostrarse sin reserva y sin desventaja personal, relativamente a los otros miembros, puestos por la ley en iguales condiciones.

Tenga Vd. la bondad de trasmitir a nuestros amigos de Chivilcoy el conocimiento de aquel obstáculo accidental, y estos escrúpulos de conciencia política que me privan esta vez del honor de representarlos como lo deseára en la Legislatura, para defender sus derechos, y coadyuvar a la redaccion de la ley sobre tierras que ha de asegurar la prosperidad de ese hermoso partido, presentando a todo el pais una muestra de lo que en poquísimos años, puede hacer una agricultura inteligente para centuplicar la riqueza del suelo, cultivándolo.

En cámbio pueden estar seguros de que continuaré, como hasta aquí, haciendo valer sus deseos, y promoviendo sus intereses, en la esfera en que puedo hacerlo sin transijir con deberes y principios de otro género; pudiendo asegurarle, porque este es mi mas vivo anhelo, que en cualquier tiempo, la Diputacion por Chivilcoy a la Legislatura de Buenos Aires, como realidad del voto de sus habitantes, y por simpatía a sus intereses locales, será un título de honor que codiciaré, y que llegado el caso me haré un deber de solicitar.

Aprovecho la ocasion &a.

D. F. Sarmiento.

Bahía Blanca.

Nuevos detalles obtenidos de los pasageros del Rio Bamba, y las correspondencias de nuestros amigos que publicamos, nos revelan varios hechos relativos a la Colonia que mezclan algunos tintes desabridos a los brillantes colores de la perspectiva risueña que ofrece aquel ensayo de colonizacion.

El naufragio del "Paulita" ha causado mucho mas mal que el que habiamos anunciado, no por la importancia de los objetos averiados como vestuarios, monturas y municiones, como por la pérdida ó ruina de las pobrezas de cada soldado ó de una familia en una sillita de paja perdida, una cama inutilizada, esas mil nadas que constituyen el bagage de un inmigrante; pero que para él son su único tesoro.

Este accidente como era de esperarse, habia introducido el mal humor en los perjudicados, con tanta mayor razon que no tienen allí los medios de reemplazarlos prontamente.

El naufragio ha procedido de negligencias ó inhabilidad del práctico del buque, lo que ha motivado protesta de los cargadores, y serán materia de una averiguacion judicial.

A estos sinsabores, se añadió otro nacido de la intemperancia que es comun á los recien desembarcados. Tras la dieta de abordo, y el trabajo con el agua á la cintura para salvar el cargamento del "Paulista," los soldados se hartaban de zandías, melones, y otros frutos mal zazonados, tales cuales pueden encontrarlos á mano centenares de soldados, no descuidando bañar tan indigesto alimento, con buenas libaciones de caña. Los efectos fatales no se hicieron esperar, y los cólicos fulminantes estallaron á un mismo tiempo sobre una veintena, como heridos del rayo ó atacados de una epidemia mortal, que hasta llegó á creerse, no sabiendo en los primeros momentos á que atenerse, era una especie de cólera.

El coronel Olivieri se ha prodigado en aquellos momentos de conflicto, y dado relevantes muestras de su idoneidad para manejar masas de hombres. Salvar los efectos naufragados, crear hospitales, establecer carpinterias y herreria para levantar galpones para la tropa, curar personalmente los enfermos, alentar á los apocados, reprimir á los díscolos, comprar caballos, y agasajar á los indios amigos, fueron la ocupacion de dos dias de actividad, multiplicándose en todas partes y haciendo á todos sentir su presencia, sus recursos y su energia.

Las últimas cartas suyas muestran que la enfermedad habia desaparecido desde que por su órden se prohibió dar frutas á los recien llegados, la alegria se habia vuelto y los legionarios empezaban á preparar sus acantonamientos, y los trabajos preparatorios.

Los indios amigos que son la Providencia de Bahía Blanca les traian por centenares gamas, quirquinchos piches, que abundan sobre manera, y los oficiales y soldados se entregaban al placer de la caza.

Los egercicios doctrinales ocupaban el resto de la jornada. El gobierno prepara con actividad objetos de reemplazo á los averiados perdidos en el naufragio; y del sur se han remitido ganados y caballos que completaran el bien estar de la legion bien pronto.

MAIZ.

Es el maiz artículo de política, como son de guerra los caballos que han de comerlo. Volveremos, pues, sobre el maiz. Mientras un diario prueba que es muy ridículo pensar que puede sembrarse y cosecharse maiz en un mes, es decir, todas las veces que Calfucurá nos deje sin caballos, único momento en que se piensa en la manera de asegurarlos, sabemos que el Sr. Gobernador interino se prepara á dar órdenes á las autoridades del Azul para que anuncien á los habitantes de aquel partido que el gobierno tomará en la estacion conveniente los miles de fanegas de maiz que habrá de necesitar para dos mil caballos, únicos que segun este sistema de alimentacion necesitará el ejército, á fin de que siembren, sabiendo que tienen un comprador, fomentando asi la agricultura y el trabajo en aquellas regiones donde no puede producirse nada por falta de consumidores. Con doscientas mulas, que sin ser un Peña posee cualquier arriero mendocino, puede el ejército cargando su maiz, darle una corrida á Calfucurá por quince dias, hasta no dejarle mancarron con vida. Gracias á los caballos engordados en alfalfa en Mendoza, Facundo Quiroga salvó la caballería que no le mataron en la Tablada y la Laguna Larga; y sin los caballos gordos que Benavides trajo de Mendoza á San Luis al General Pacheco, no era la mashorca la que habria cortado cabezas en la Alameda de aquel pueblo.

Es dura de cocer la rutina; pero basta no cederle el campo para hacerla doblar la cerviz. No hace diez años que en la ciudad de Buenos Aires los carros eran tirados por caballos alimentados á campo, que morian despues de quince dias de servicio. Hoy, alimentados á pesebre ó á grano, los caballos envejecen sirviendo sin deteriorarse, ni enflaquecerse, y los que tal presencian hallan ridículo, que se quiera introducir en el ejército esta mejora.

No lo hagan en hora buena; pero al paso que vamos, dentro de un año necesitaremos mandar buscar caballos á Tucuman para proveer á aquella voragine de caballos, á treinta por soldado al año.

GUARDIA NACIONAL.

Parte quinta.

Artículo 6.° —Toda la Activa de cada juzgado estará bajo las órdenes de un gefe de Linea que deberá habitar en el juzgado, y será elegido por el juez de Paz, Municipalidad y oficiales de Nacionales del juzgado, precisamente de la lista que el Gobierno pase de los gefes disponibles al efecto.

La razon de prefijar que el gefe habite en el juzgado, es por qué debe suponerse que el vecindario tiene mas motivo de conocer su capacidad, indole y grado de confianza que le merece, lo que no es probable [salvo ecepciones] con gefes que habiten barrios remotos, y tener en vista la mayor asiduidad, de dicho gefe habitante entre sus mismos subordinados.

Pero como suele suceder que en un juzgado no haya gefes idoneos, sea por hallarse al mando de los cuerpos de Linea, ú otros motivos ó comisiones, puede agregarse á este artículo la claúsula siguiente:

Y caso preciso se eligirá (siempre previa presentacion del Gobierno] *un gefe de los juzgados coolindantes, ó bien si el vecindario tiene toda su confianza en alguno, podrá proponerlo previa venia y autorizacion del gobierno.*

Esta eleccion de Gefe Militar, mirese como se quiera, no puede menos de producir saludables efectos.—El articulo anterior garantiza tocar en los escollos que cualquiera otro medio podia crear.—Espondré los principales:

1.° Escollo—Siendo la eleccion de Gefe peculiar al Gobierno,—este puede con la mejor buena fé—nombrar alguno antipatico á los ciudadanos—Puede tambien doblegar á ecsigencias de favor y recaer su eleccion en quien no sea digno de ella.

2.° —El Gobierno que intente afirmarse en el poder—*mas claro*—que pretenda despotizar—por qué de todo es susceptible la debilidad humana—ese gobierno elejirá en vez de Gefes, idóneos hombres de su circulo, sus hechuras, y resultará que los batallones Nacionales VERDADERA SALVAGUARDIA DE LA LIBERTAD serán comandados por ESCLAVOS.

3.° Si los Gefes fueren del esclusivo nombramtento de los Nacionales, pudiera resultar electa la ignorancia del arte militar: tambien podia recargarse el erario con elecciones de gefes fuera del servicio, ó perjudicarse este por tener lugar mutaciones de puesto &a.

4.° Si el pueblo puede temer la ambicion de los hombres en quien deposita su direccion ó gobierno; tambien este debe ponerse en guardia contra las arterias y manejos de los aspirantes, y de estos emana el 4.° Escollo, y el modo de evitarlo es a mi ver—el espuesto.

Creo, pues, haberme colocado en un término medio que domine los dos estremos, es decir *la tirania y la anarquia*, y consolide el *orden y la libertad.*

El modo de proceder á esta eleccion, igualmente que á la de los oficiales forma parte del Reglamento que presentaré.

Artículo 7.° —Cada compañia elejirá sus oficiales en la forma que se indicará.

Este artículo está ya comentado en las primeras publicaciones a las que me refiero.

Artículo 8.° —Cada tres juzgados formarán una brigada á las órdenes de un general nombrado por el Gobierno, con las atribuciones que se demarcarán.

Aquí se deja al gobierno la eleccion de los gefes de tres juzgados, cuando acabo de sentar restricciones y fundarlas, para que no pueda nombrar esclusivamente a los Comandantes de cada juzgado, lo que aparece como contradictorio siendo sin embargo lógico—voy a probarlo.

La ciudad cuenta 12 parroquias y por tanto 4 brigadas, es pues cuatro veces mas dificil se aunen en miras é ideas 16 personas que 4—De aquí resulta tener mas probabilidades que pudieran concertarse a encender la tea de la discordia y en pos de ella la guerra civil, ó el despotismo, los cuatro gefes de brigada, ó tres ó los dos de mas prestigio, intriga ó arrojo, si su mando fuese emanado del mismo orígen que el de los Comandantes de Juzgados.

Se me reprochará, y con razon, que siendo el nombramiento de los últimos mixto; es decir del Pueblo y del Gobierno, inclino la balanza a este comprometiendo la libertad de aquel—Satisfaré—En todo mi plan no he perdido de vista un solo instante ese equilibrio indispensable para la tranquilidad del Estado, y por eso digo,—CON LAS ATRIBUCIONES QUE SE DEMARCARAN—Estas se señalarán clara, suscintamente y sin que admitan torcidas interpretaciones, en el título del Reglamento bajo el epígrafe GEFES DE BRIGADA.

Sentadas las principales bases de mi plan, paso a sus pormenores—Desde ahora protesto tendré que descender a menudencias que a primera vista merezcan ser tachadas de pueriles; pero en realidad indespensables.

REGLAMENTO DE LA GUARDIA NACIONAL DE LA CAPITAL.*

TITULO 1.°

DE LOS GEFES DE BRIGADA.

Art. 1.°—Cada gefe de brigada tendrá bajo sus inmediatas órdenes tanto los cuerpos Nacionales activos de infanteria, secciones de artillería y zapadores, cuanto los escuadrones de caballería de ellas—ciñéndose en un todo a las atribuciones que se le señalan.

Art. 2.°—Las brigadas serán cuatro en los términos siguientes:

1.ª—Ambas Catedrales y S. Miguel.
2.ª—Pilar, Socorro y S. Nicolas.
3.ª—Piedad, Valvaneda y Monserrat.
4.ª Concepcion, San Telmo y Barracas al Norte.

Como se vé observo el órden topográfico, indispensable para la unidad de accion.

Artículo 3.°—Cada Gefe de Brigada tendrá dos ayudantes, ambos de clase subalterna, cuando mas capitanes y de línea—Uno de Artillería que será instructor de esta arma en toda la Brigada y Comandancia de ella en los casos que se indiquen, y el otro de caballería únicamente afecto a su persona. Tendrá un trompa, ó clarin y un cabo y dos batidores armados de carabina y sable, y que deberán ser de línea.

Artículo 4.°—Todo cuanto corresponda a instruccion, contabilidad, y servicio de armas de cualesquiera de los cuerpos activos de los juzgados que compongan la Brigada, será de su inspeccion, ciñéndose a lo dispuesto en los títulos particulares para cada uno de estos puntos.

Artículo 5.°—Todo pedido de armamento, municiones ú otros útiles de guerra que hicieren los Comandantes de juzgados serán precisamente elevados por él, como intermediario entre ellos y la Inspeccion General de Armas.

Artículo 6.°—Salvo los dias que estén señalados para ejercicios doctrinales, los que deberán verificarse precisamente en las horas y puntos que se hayan indicado, no podrá ordenar la reunion con armas ó sin ellas—ni de los activos de su Brigada ni aun de los de uno de los juzgados que la compongan.

Artículo 7.°—Tampoco podrá nombrar fuerza alguna para servicio de armas, sino en casos que se lo ordene la Inspeccion, ó en los de turno, ni menos podrá aumentar el personal destinado a este servicio, sin aquella autorizacion.

Artículo 8.°—Siempre que por órden general ó especial de la Plaza ó Gobierno, deba formar la Brigada, espedirá sus órdenes en consecuencia a los Comandantes de Nacionales.

Creo que los tres últimos artículos serán suficientes a mantener el equilibrio y tranquilizar a los ciudadanos enemigos de la anarquía, y sobrados a que no falte quien diga que degrado los entorchados; pero como estoy bien cierto que los que los han adquirido con honor no son capaces de anteponer un pobre orgullo, al bien de la comunidad, y como me complazco en creer que todos los Sres. Generales que se hallan al frente de nuestra lista militar, se hallan en este caso y su única divisa es el *orden*, miro con indiferencia tal suposicion.

Estado Oriental.

Tenemos periódicos de Montevideo hasta ayer. Por decreto del 11, habia cesado en sus funciones de Gefe Político del Departamento de Tacuarembó D. Laureano Lopez, nombrándose en su lugar a D. Pedro Chucarro.

Por el Ministerio de Guerra se habia dispuesto con la misma fecha que el Coronel Echandia pasase al Estado Mayor Pasivo, quedando el parque a cargo del Comandante D. Antonio Toribio.

Igualmente habia dispuesto pasasen al E. M. P. veinte y ocho gefes y oficiales que disfrutaban sueldo integro.

Ayer debia reunirse el Consejo Consultivo, para formar las distintas comisiones.

El Señor Pombo Juez de Paz de San Nicolas.

Cartas que hemos recibido de San Nicolas de los Arrayos, nos dicen, que habia llegado el Sr. Pombo, habiéndolo recibido el vecindario de aquel pueblo con el mayor entusiasmo. El dia de su recepcion se reu-

nieron como 150 personas principales de San Nicolás, á felicitar al nuevo Juez de Paz. Todos agradecen al Gobierno tan oportuna como merecida eleccion.

Parece, pues, que los vecinos de San Nicolás están contentos y satisfechos con las personas que representan la autoridad.

Pero como la vida es un perenne deseo nunca satisfecho, insisten los vecinos de San Nicolas, en la necesidad que aquella poblacion tiene de otras mayores y distintas autoridades.

Pero como esto sería obra de la Legislatura, decimos entonces que en manos de los vecinos de San Nicolas está el llenar los vacios que existen.

¿ Como ?

Elijiendo [ahora que estamos próximos á elecciones] diputados jóvenes por sus ideas é inteligentes que lleven a la Cámara el sentimiento de sus necesidades, cuyo programa sea "el Progreso de San Nicolas." Para ello es preciso que no se vayan a equivocar, y tomen *gato por liebre* que de esto hay algo en nuestro Mercado.

CRONICA LOCAL.

Otoño.—Hallándonos nosotros á la entrada del Otoño, nos parece oportuno la publicacion de las siguientes observaciones que sobre él hace un periódico Europeo, el que se espresa en estos términos:

¡Otoño! ¡ Santa palabra, ó mejor, magnífica estacion! Ya cesó el bochorno, ya desaparecio aquel ambiente infernal de Julio y Agosto; ya no sudamos el quilo; los riñones, que han estado tres meses cesantes ó como de remplazo, librau ya á la piel de de su afanoso trabajar del estío; hay mas apetito, se digiere perfectamente; el sueño es sosegado, largo y reparador; el cerebo se ve ya libre de la mano de plomo con que le opromia el sol canicular, y los obreros de la inteligencia (como diria Victor Hugo) podemos trabajar mas á gusto.

La juventud y la virilidad, la belleza y la robustez del año se encuentran de lleno en la estacion otoñal que felizmente corremos. Es el atoño la estacion de la madurez y de los frutos, así en el órden físico como en el intelectual y moral.

Los descubrimientos mas importantes, las invenciones mas útiles, las composiciones literarias de un órden superior, las obras maestras en bellas artes, todas son truto de la estacion otoñal. Preguntádselo si no á Virgilio y à Rafael, á Gutemberg y à Watt, á Newton y á Keplerc, á Jenner y á Mr. Daguerre. El doctor Ferri llega hasta á asegurar, que los matemáticos deven mucho al otoño, y varios geómetras cèlebres han confesado, en efecto, que los trabajos de que mas se apreciaban, eran frutos de aquella estacion.

Pero no todo son glorias, tambien tiene la otoñada sus inconvenientes, y exigen por ende sus precauciones higiénicas. Importa hacer bastante ejercicio; no abusar de las frutas y abrigarse mucho, porque se notan grandes vicisitudes atmosféricas, y estas son la causa de todos los peligros que trae el otoño.

Sociedad de Beneficencia.—Las personas que se consideren acreedoras a obtener los premios que deben adjudicarse el próximo 26 de Mayo a la—MORAL, AMOR FILIAL, INDUSTRIA, y AMOR FRATERNAL, pueden ocurrir con los justificativos correspondientes a las Sras. que firman la Comision nombrada al efecto; cuyos domicilios son:

Señora *Da. Cipriana O. de Bonabia*, calle de Monserrat núm. 263.

Da. Dolores Bosch de Acuña, calle de Suypacha núm. 32.

Da. Justina Quesada de Pinedo, calle del Perú núm. 220.

Da. Mercedes Del-Sar de Terry, calle de Tucuman núm. 76.

Los Legionarios.—Hoy deben partir para Bahía Blanca en el "Antonito," como ciento y tantos Legionarios, en cuyo buque van igualmente los objetos pedidos por el Gefe de la Legion Agrícola.

Teatro Argentino—Sabemos que se está preparando a gran prisa el Teatro Argentino, el cual se ha entregado en el mas deplorable estado. Se van a hacer grandes mejoras, a fin de ponerle en estado de recibir la escogida sociedad que debe asistir a él. La compañía debe partir muy pronto de Montevideo y se le espera en esta de un dia a otro.

Plaza Nueva.—Los trabajos para el nuevo Mercado de abasto que vá a formarse en la Plaza Nueva, parece que deben principiar muy pronto, pues vemos que se están allí aglomerando con rapidez los materiales de construccion.

Sociedad Filarmónica.—La Comision Directiva de esta Sociedad nos pide la publicacion de lo siguiente: Se avisa a los Sres. Socios, que se ha establecido bajo la direccion del Sr. D. José Amat, una escuela de canto dependiente de la Sociedad Filarmónica. La enseñanza será *gratuita* y tendrá lugar por ahora Miércoles y Sábado para señoritas y Lúnes para caballeros de las 6 hasta las 8 de la noche; pudiendo concurrir a ella todos los socios y sus familias.

El curso para Señoritas se abrirá el Sábado 15 del corriente.

Compañía Dramática—Leemos en el *Comercio del Plata* de ayer:

"Parece en efecto que la compañía está dispuesta a permanecer en Montevideo algun tiempo mas; pero que no puede resolverlo definitivamente, sin antes tener el asentimiento de uno de los principales interesados en la empresa, que se halla actualmente en Buenos Aires.

"Sin pretender mezclarnos en las resoluciones sobre intereses que no nos pertenecen, nos parece que la compañía haria mejor en permanecer en Montevideo, pues creemos que obtendrá mas ventajas aquí el empresario que las que hoy pudiera sacar en Buenos Aires. La sola traslacion de la compañía y todo el material que a ella es anexso ocasionaria a la empresa gastos no despreciables. La estacion que entra y la paz y el órden de que goza el pais la favorecen tanto, como la perjudicó la estacion que concluye y los desórdenes y alarmas que ya pasaron. Sin embargo, como nosotros no somos los que hemos de decidir sobre su ida ó su permanencia, indicamos lo que nos parece atendible y manifestamos nuestro sincero deseo por que no se ausente.

—Nuestra correspondencia de Bahía Blanca—Insertamos hoy la *segunda* correspondencia de nuestro corresponsal de Bahía Blanca, sintiendo no habernos sido posible insertar la *primera*, que segun se nos dice, es un diario detallado de todos los sucesos ocurridos desde la salida de Buenos Aires, por la circunstancia de haber sido aquella remitida por el chasque que salió el 19 de Febrero y que aun no ha llegado à esta capital.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, MARZO 13

Onzas vendidas	7,794
Venta al contado—Primer precio	340
Siguientes	339½ á 340
Sábado 15 de marzo	340 á 339½
Varios plazos	343 á 339½
Ventas al contado	339½

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 11.—3.ª PUBLICACION

Tomas Marpiano, Manuel Migones, Francisco Ramaso.....Génova
Juan Win, Tomas Breden.....Inglaterra
Nicolas Cherliso.....Francia
Daniel Levy.....Alemania
Manuel Ardonosa.....España
David Suffen, María Suffen con 5 hijos menores, Juana Francisca Mitre [sirvienta], Juan José Matamor, Lucas Lemon.....E. Oriental
Francisco Almos, Julio Dinegri, José N. Correa con una chica, Federico Real Prado, Felipe de la Paz Arana, Melchor Arana.....Montevideo
Andrés Santiago, Manuela L. de Dapo, Manuela Dapo de guianello con 5 hijos menores, Aurelia Bullaco [sirvienta].....Entre-Rios
Mariano Sarabia, Santiago Castaño, José M. Peralta, Lorenzo Roldan, Roque Sarabia.....Santiago
José de Silva May.....Rio Janeiro

DIA 12.—2.ª PUBLICACION.

José Machado, Rufino Ledesma, Faustino Gimenez, Angel Contreras, Eugenio Diaz, Casimiro Acosta, Hilario Sejas.....Santiago
Pantaleon Altamira.....E. Oriental
Juan Bautista Calenga; Estanislada Salute, con cuatro hijos menores; Francisco Salute; Juan Lugardo; Francisco Rojas; Miguel Lamadrid; Julio R. Gimenez.....Entre-Rios.
Gaspar Lugaramote.....Rosario
Mariano Machado; Luis Gonzalez; Juana Rodriguez.....Córdoba
Juan Sudra, Geraldo García de la Sirrra, Bernardo Enchiburu, María Albarez de Sierra, Juan B. Grafiña, Eloisa Diaz, Juan Alvarez, Cármen C. de Regunega, Angela Regunega, Jacinto Tigueron, Rosa Regunega, Esilda Dubroca, Francisco Parodi, Nicomedes Martinez, Bautista Albarado.....Montevideo
Bernardo Beroque, Juan Bustingore.Francia
Matias Muguer.....Paraguay
Francisco Araucho.....Brasil

DIA 13.—1.ª PUBLICACION

Juan Gordenada, Dilver Famasset..España
Franc sco Rondon.....Habana
Jorge F. Koepcke.....Hamburgo
Emilio Bertil Bertil, José Bertil, Manuel Malvano, Martin de Sarratea, Juan Buero, Tomasa M. de Bueno con cuatro hijos menores, Juan Denis, Juan Echeverria, María Echeverria, Luis Porichon, Parsenal Barbosa.....Montevideo
Concepcion Baldez con cuatro hijos menores; Simon de la Sierra.....Rosario
Martiniano Arias, Juan Arias, Nepomuseno Peralta.....San Luis
Santiago Acosta, Manuel Gallo, Alejandro Mancilla, Luis Diaz con un chico, Frutuoso Diaz, joven; Juan Alejos Acosta, jeven; Encarnacion Diaz, Rufina Disz, Feliciano Diaz..Santiago

Por disposicion del Superior Gobierno se llama á propuestas para la provision de cuatro mil toneladas de piedra dura, para los empedrados de las calles, bajo las condiciones siguientes—

1.º Que ella ha de ser entregada dentro del término de 45 dias contados desde la fecha del contrato, debiendo abonarse diez pesos por tonelada por aquella que no se haya entregado al vencimiento de dicho plazo sin perjuicio de cumplir lo estipulado.

2.º La piedra deberá conducirse por cuenta de los rematadores hasta entregarla en el bajo de las Catalinas, donde están las balanzas para su peso.

3.º Que el pago se hará en letras de Receptoria conforme se vaya entregando la piedra.

Los licitadores dirigirán sus propuestas cerradas á este departamento en el término de ocho dias para ser abiertas en el despacho del Sr. Gefe, y á presencia de los interesados el Miércoles 19 del corriente á las 2 de la tarde. Buenos Aires, Marzo 11 de 1856.

Por órden del Sr. Gefe,
S. Mendez.

Por disposicion superior se saca á remate los corrales del Norte de propiedad del Estado que consisten en 606 postes de Ñandubay y 94 medios idem.

Los que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas á este Departamento dentro del término de seis dias á contar desde la fecha, para ser abiertas en el despacho del Sr. Gefe á presencia de los interesados el lunes 6 del corriente á las 2 de la tarde. Buenos Aires Marzo 11 de 1856.

Por órden del Sr. Gefe—
S. Mendez.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 13.

A Powels y ca.—1 cajon polvos ipecacuana, cubeba gelatina, cardamon, cochinilla, 1 idem trementina, 1 idem carbonato, amoníaco, 1 idem opodeldoc, 2 idem carbonato de magnesia.
A Dilleman, Santa Clara 85—1 cajon sierras.
A von Bartells, Belgrano 64—1 cajon muestras.
A Soulas, Perú 54—1 cajon guantes.
A. de Udaeta, Piedras 29—un cajon escoces de lana, uno idem cintas de terciopelo, uno idem pañuelos Toris, uno idem idem de cachimir, uno id. agua de colonia, 3 idem casimir, 2 idem chaquetones, uno idem camisas, uno idem cobertores de algodon, uno idem jabones de huevo, 1 idem manteletas y capitas felpa ordinaria, botincitos y botines, uno idem chaquetones de lana y ballenas.
A P. MacColl y ca., San Martin 90—3 barricas cerveza blanca.
A Llavallol, Merced 104—150 barricas cerveza.
A Hartenfeld hijos, Federacion 26.—18 cajones guitarras, 2 idem pañuelos de casimir, 400 idem ginebra.
A T. Tomkinson, Piedad 45.—2 fardos lienzo, 2 tela para poncho, 1 idem pel ones, 1 idem bayeta de medio pellon, 2 idem paño de piloto, 2 cajones hilo de ovillo, 1 idem cohetes, 6 idem pañuelos de seda, 9 idem tela de poncho, 7 fardos paño de poncho 2 idem gergas.
A B. Bornefeld, Defensa 70.—1 cajon fichus de seda, 2 idem pañuelos de idem, 1 idem género de seda.
A Dickson, Representantes 17.—2 cajones pañuelos de cambray de hilo, 3 fardos bramante, 11 idem zarazas anchas, 2 idem pañuelos de camdany de hilo.
A P. C. Jourde, San Francisco 91—2 cajones casimir negro.
A Villarrasa, Defensa 81—8 cuartos vino seco.
A R. de Udaeta, Piedad 29—1 cajon casimir negro, 1 idem gorritas de felpa y terciopelo.
A José F. Villarino, Federacion 67—22 rollos tabaco.
A Twiford Hall, Santa Rosa 12—6 cajones frutas aguardiente.
A Diego Weyte, Defensa 57—28 toneladas carbon.
A Alfredo Barber y ca., Perú 18—2 barricas alambre surtido, 1 cajon achas de labrar finas, 1 cajon capricho.
A D. Stuard, Defensa 152—1 cajon hilo de zapatero.
A Guillermo Orr y ca., Santa Rosa 5—2 fardos listados, 1 idem jergas, 2 cajones zarazas angostas, 3 idem camisetas de algodon.
A Barber y ca., Perú 18—1 barrica cruces de balanzas, idem martillos, 1 idem pinceles, 1 fardo tela de poncho, 1 cajon zarazas.
A Diego Stward y ca., Defensa 15—2 cocinas económicas, 1 cajon ligas, 2 idem hilo de carretel, 1 id. cintas de hilera, 1 idem caleras, 2 bocois fuelles, 1 idem linternas, 2 idem sartenes, 3 idem azadas, 1 idem anzuelos, 20 idem ferreteria surtida.
A Getting y ca.—1 cajon medias medias de algodon, 1 idem zarazas anchas, 1 fardo lustrina.
A Basabe é hijos—1,000 tablas pino.
A J. N. Bieber, Reconquista 11—280 bolsas y 78 barricas azúcar.
A Del-Sar Imbert, San Martin 25—1 cajon cintas.
A Chavarri y ca., Sta. Rosa 100—21 tercio yerba, 61 medios idem idem.
A José Antonio Martinez, Sta. Rosa 150—203 rollos tabaco.
A Leon Caumartin, Sta. Clara 109—6 cajones frezadas.
A B. Viale y ca., Reconquista 52—56 pipas vino.
A Allendi y Pisorno, Defensa 177—1 fardo alpargatas.
A Zimmermann y ca., Defensa 69—4 cajones piedras para guadañas, 1 idem idem para afilar.
A R. de Udaeta, Piedad 29—1 cajon pañuelos de lana, 2 idem casimir, 3 idem franela, 1 idem aceite, 3 idem merino, 4 idem paño castor.
A Fels y ca., Federacion 91—4 cajones chalecos.
A Bletcher y ca., Maypu 24—2 cajones charoles alemanes.
A Bunge Bornefeld, Defensa 70—1 cajon pañuelos de seda.
A Nicholson Green y ca., Piedad 117—18 barricas pinturas de varias clases.
A José C. Rosa, Belgrano 104 200 rollos tabaco negro.
A Drabble y hermano, Victoria 41 ½—1 cajon sarasas, 2 fardos lienzo, 2 idem Bramante
A Solmann Meyer, Reconquistr 57—2 cajones pañuelos, 13 cajones azul.
A B. Laforcade, Merced 99—1 cajon sombreros de felpo.
A Lopez y ca.—5 pipas vino tinto.
A Lañus y hermanos, Santa Rosa 103—27 pipas vino tinto.
A Francisco Chas, Perú—5 canastos loza, 1 idem vasos.
A J. Best hermanos, Federacion 66—1 cajon merino negro.
A Leinau y hermanos Reconquista 51—1 barrica con cucharones de fierro, 1 idem azadas, 1 cajon limas paro el cerrucho, 1 fardo paño, 1 cajon acordionee, 1 idem pequin de seda negro.
A Villanueua Victoria 148—10 millones cigarros, 2 cajones hilo.
A Lanuz hermanos Santa Rosa 103—20 balas papel blanco, 48 cajones ginebra.
A B. Laforcade Merced 99—2 cajones sombreros.
A R. Hopmann y ca. Representantes 93—1 cajon corbatas de seda.
A Felo y ca Federacion 91—1 cajon alemanisco, de hilo, 1 idem corbatas, 3 idem chalecos.
A F. Chas Perú 18—5 canastos y 20 cajones cristales.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 13

Montevideo el 12, vapor bonaerense "Constitucion", cap. S. Fidanza—con 70 pasageros—á J. Estape 34 bolsas tapones, 6 barricas tierra blanca, 10 zurrones barrilla, 1 cajon azafran, 1 cuarterola vino, 1 cajon mercancias; á Zumarán y ca., 73 tercios yerba; á B. Hortelano 3 cajones libros; á G. da Costa 13 barricas fariña; á J. Barth 3 medias barricas mercancias, 1 bolsa arroz, 4 jamones; á Van Praet 11 bolsas papel; á Bunge Bornefeld y ca., 8 cajones mercancias; á Zimmermann y ca., 2 idem idem; á J. M. Bravo 7 idem idem; á Mallmann 8 idem idem; á F. Rodriguez 1 casco idem; á F. Real y Prado 1 cajon libros; á Bodaya, 358 balas de cañon; á Pucci 6 barricas huevos; á Bernal y Carrega 1 bolsa metalico; á J. Laing 1 bulto idem.

ENTRADAS DE CABOTAJE Dia 12.

Gualeguay, goleta "San José de Itali" á Gandulfo 50 carradas leña.

Cupalen, queche "Alianza" á Rosa y ca. 12 carradas leña.

Dolores, queche "Monte Alegre" á Areal 10 toneladas huesos, 850 cs. vacunos, 50 id. de potro, 1,450 astas.

HAN CERRADO REJISTRO Dia 11.

Rio Janeiro, pailebot portuguez "Activo" por Linch Rossi y Ltolz con 50 pipas sebo, 2 medias pipas id., 155 barricas id., 150 cuarterolas vino.

SALIDAS—Dia 12.

Montevideo en lastre, bergantin español "Manuel".

Gualeguaychú en lastre, bergantin ingles "Ocean Sprite".

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor ingles "Pampero", el viernes 14 á las 3 de la tarde.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion" el Sábado 15 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

GABINETE OPTICO.

Calle del Perú No. 35.

EL DOMINGO 9 DE MARZO.

1.º Rendicion de Abd-el-Kader á S. A. R. el Duque de Aumale.
2.º Combate y pasage de la garganta de la montaña de Monzaiah por S. A. R. el Duque de Orleans.
3.º Toma de la ermita de Abd-el-Kader por S. A. R. el Duque de Aumale.
4.º Batalla de Isly ganada por el mariscal Bugeaud en 1844.
5.º Interior del palacio de la Industria en Paris.
6.º Vista panorámica del palacio de la Industria en Paris.
7.º Vista general del panorama de la Crimea.
8.º El Sultan Abdul-Medgid rodeado de los defensores de la Turquia.
9.º Vista general del palacio de las Tullerias.
10.º Un paseo de artistas sobre el lago de los Cuatro Cantones [Suiza].
11.º Vista del palacio real en Paris.
12.º Los juegos florales.

ENTRADA por persona.........5$.
Las vistas se cambian todos los Domingos

Dicho establecimiento estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

NOTA.—No se admitirá ninguna persona que no venga en un trage decente.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de
FEDERACION Y PERU.

El empresario de este establecimiento deseoso de complacer á los favorecedores de su sala, ademas de las vistas que se exhiben como de costumbre. Tiene el placer de anunciar al público que acaba de contratar á el Sr. Mathevet profesor de bellas artes y su compañia para representar el—

Panorama Viviente.

Imitando una infinidad de grupos y estátuas de mármol históricos y mitológicos que adornan los monumentos y edificios de las principales capitales del universo.

Todas las estátuas que figuran en las composiciones de los grupos son egecutadas por personas inteligentes y acostumbradas á hacer posturas inmóbiles.

Nota.—Esta diversion tendrá lugar todos los dias de la semana, exceptuando el Domingo.

A mas de lo anunciado se hallará en la misma sala una MAQUINA ELECTRICA puesta á disposicion de los señores concurrentes, que podrán esperimentar la fuerza de las chispas eléctricas poniéndose en contacto con ella por medio de los alambres.

Las puertas se abren á la 7 y el Panorama Viviente empezará á las 8.

Entrada, á 5 ps. como de costumbre.

AVISOS NUEVOS.

Se venden como 400 cajones nuevos de 10 botellas cada una á precios ínfimos; una bomba con todo lo preciso de 25 varas de largo y casi nueva; y una carretilla usada. Ocúrrase para todo desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde á la calle Talcahuano núm. 96. m13—3p

LIBROS DE RELIGION.

LIBRERIA DE LA VICTORIA, PERU 20.

Biblioteca de predicadores, 14 t.
Diccionario de Teologia, 11 t.
Bouvier, instituciones teológicas, 6 t.
Ligorio, Sermones, 2 t.
" Teologia, 6 t.
" Selva de materias predicables, 1 t.
Lacordaire, Conferencias de nuestra Sra. de Paris, 1 t.

Idem, Sermones pronunciados en nuestra Sra. de Paris, 2 t.
Cambalat, conferencias, 1 t.
Ventura, idem, 1 t.
Concilio de Trento, 1 t.
La Biblia Sagrada por el Padre Scio, 6 t. con láminas.
Biblia Sagrada, por Amat, 2 t. con láminas.
Rituale Romanum.

Breviarium Romanum.
Prontuario de Teologia, por Larraga, 1 t.
Mazo, historia de la Religion, 4 tomos.
Donoso Cortés, el catolicismo, 1 tomo.
Iraizos, instruccion sobre las rúbricas del misal.
Ligorio, Dominicas del año, 2 t.

Semana Santa.
Oficio Divino.
Horas de las Señoritas.
Coloquios con Jesucristo.
Oraciones de Lavalle.
Camino del Cielo.
Delicias de la Religion.
Novísimo devocionario.

Doble ordinario de la misa.
Comulgador Agustiniano.
Idem general.
Despertador eucarístico.
Glorias de María.
Introduccion á la vida devota.
Vida de Santo Domingo.
Alma al pié del Calvario.

Ramillete de divinas flores.
Armonia de la razon.
Jaen, instruccion para la confesion
Voz del Espíritu Santo.
Dios es el amor mas puro.
Devocionario á San José.
Dulce y Santa Muerte.
Oficio Parvo.

Además un rico surtido de libros para la Semana Santa, con tapas de nácar, marfil, carey y terciopelo. m13—5p

Colegio San Miguel

El Director que suscribe tiene el honor de avisar á los Sres. Padres en particular y al público en general, que el SABADO 15 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en la iglesia de Santo Domingo, una MISA CANTADA Y TOCADA POR ALUMNOS DEL COLEGIO, con el objeto de solemnizar la confesion practicada por todos ellos. Siendo esta la única invitacion, el infrascrito espera del respetable público y particularmente de los Sres. Padres de sus alumnos tendrán á bien concurrir á dicho acto; pues será favor á que les quedará muy agradecido.

m13 1p *Roberto Hempel.*

DEPOSITO DE ROPA HECHA.

DE

Jorge Temperley.

Calle de la Merced número 62.

Efectos, recibidos por "D. Quijote".

Levitas de paño negro finas, levitas, paletós y saquitos de casimir, trajes completos de casimir, Buckingham y talmas de paño fino colchadas en seda, idem de castor forrada en raso, lana, levitones de paño gris colchado en seda, idem de paño fino, idem paltós y chaquetones de paño castor, idem idem de paño piloto, saquitos de cuero de carnero, ropa de hombre, chalecos y pantalones de mucho gusto, camisas blancas de puro hilo, idem pechera de hilo, calzoncillos y camisetas de todas clases, sombreros y gorras, guantes (Jouvin), idem de castor, corbatas de mucho gusto y calzado rico para hombre, trajes para jóvenes de 7 años para arriba, talmas, levitas, pantalones y chalecos, idem sombreros y gorras, idem un rico surtido de paños, casimires, género de chaleco, se corta y se hace toda clase de ropa.

Artículos de goma.

Hay ponchos, capas, paletós, polainas, gorras, botas y zapatos, baules de viaje, bolsas de noche, estuches de navajas, &a. paraguas, bastones y muchos otros artículos que se venderán á precios moderados. m13—15.

Se precisa una muchacha para tener un niñito, se preferirá que sea italiana, en la calle de la Piedad núm. 288. m13 3p

Se venden los siguientes muebles de caoba, un hermoso secretario, un armario, media docena de sillas y 2 marquesas, todo á un precio muy acomodado; para tratar ocúrrase á la calle de Talcahuano núm. 127. m13—3p

Consulado Gral. de Cerdeña.

Se previene al súbdito sardo José Gandulfo, que fué carrero y vivió en la calle del Paraguay en un corralon donde tenia sus carros, que se presente á este Consulado General, á donde hay asuntos que le interesan para comunicarle m13 3p

Para hombres solos.—Hay 2 piezas con vista á la calle y á 4½ cuadras de la plaza de la Victoria, ocúrrase calle de San Francisco núm. 113. m13—3p

Vino Jerez y coñac inglés—Se ofrece en venta á precios acomodados, en la calle de Mayo núm. 80, esquina de la calle de Cuyo. m13—15p

Se previene á los siguientes pasageros venidos de Génova en la barca sarda "Sultano", se sirvan pasar á la calle de Chacabuco núm. 165, á pagar sus pasages, en el término de 30 dias contados desde esta fecha, y á no verificarlo se tomarán medidas que por derecho hayan.

D. Jorge Sacone.—Francisco Musso (fu Giambatista).—Vicente Sacone (di Giulio).—Bernardo Sacone (di Santo).—Lazaro Setta (di Andrea).—Capitan Lorenzo Antonio Mineto.

Tambien se suplica á los demas pasageros venidos en el mismo buque, como tambien los venidos por los bergantines "Graciosa Fanni" y "Bella Dolinda", que aun no hayan satisfecho su pasage, se sirvan pasar á la misma casa á efectuarlo, que de lo contrario se mandarán las polizas ó contratos á Europa para hacerles cargo á sus respectivos fiadores. m13—30p

Se vende.—En el partido de Chascomus una majada de ovejas de calidad mestiza regular, como de 1500 piezas, tambien se vende un corral de tiras de alfagia de pino, de dichas ovejas, nuevo, se venden unas lecheras mansas con cria, se vende como 700 ó mas cabezas ganado de cria—Campos de Monsalvo, partido del Tuyú, de los Sres. Lastres. El que se interese en el todo ó alguna de las especies mencionadas, ocurra a la calle de la Defensa núm. 455½, de mañana hasta las 8½ y a la tarde de las 3 á 4½. m13—3p

Almacen del Reloj calle del Perú num. 51 y medio.

En el almacen de comestibles y bebidas de este nombre se encuentran los artículos siguientes:—

Yerba paraguaya superior, á 7 ps. lib.; velas de molde 22 rls. idem; grasa de vaca 22 rls. idem; jabon negro, blanco y amarillo 7 rls. el peso.

A mas un rico surtido de conservas, quesos Tafí, Gruyere, Flandes, Chester; vinos Oporto, Jerez, Rhin, Champagne, Burdeos, coñac, inglés y frances, cerveza inglesa, dulces ingleses, carne de membrillo, frutas en aguardiente, té Orange Pekoe, café superior, aceitunas aprensadas de Mendoza, arroz, garbanzos, almidon, velas estearinas, ciruelas en tarros de vidrio, loza, cristales, y otra infinidad de artículos del ramo. m13 3p

Aviso Judicial.

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero se cita, llama y emplaza á don José Carbone, para que comparezca el dia 14 del corriente á la una al juicio verbal decretado en el asunto con don Estevan Pelerans, por la oficina de don Miguel Mogrovejo.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1856.

m13-1p *Mogrovejo.*

Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue en la Caballeriza Porteña, calle de Mágico ó Chacabuco, un caballo picaso con silla inglesa y freno del pais, que se desapareció de la puerta de la Aduana el Lúnes 10 del corriente. m13—3p.

Aviso á los joyeros.—En el incendio que tuvo lugar el Mártes, se han desaparecido tres relojes. Uno de ellos de oro, con tapa de lo mismo con un caballero hincado al pié de una dama grabado sobre la tapa. Llevaba una cadena grande de oro.

Uno idem de oro con tapa de vidrio y minuteros y horario de oro—dentro tiene grabado Liverpool—No. 7000 y pico, con cadena de oro.

Uno idem de plata, con cadena de idem. Se dará una gratificacion al que presente ó dé noticias de estas prendas en el Restaurant del Univers núm. 18. m13 10p

Se necesita una sirvienta en la calle del Perú núm. 116. m13—6p

Dependiente.—Se necesita uno para un almacen de comestibles, con las garantias y recomendaciones á toda satisfaccion. Calle de la Piedad núm. 101. m13—3p

Se ha vendido la confiteria de San Juan, calle Santa Clara núm. 151. Se pide á los que tengan algun reclamo, que lo hagan en la misma casa, presentándose en los tres dias de esta publicacion y los deudores de pasar arreglar sus cuentas. m13—3p

Se vende.—Un buen negocio de almacen sito en la esquina calle de Mayo y Merced, se podrá dar un plazo por la mayor parte de su importe. Los interesados pueden ocurrir á la misma casa número 12 calle la Merced. m13—15.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes de la finada Da. Cármen Sicardo, para que se presenten á deducirlo, bien como herederos ó acreedores dentro del término de treinta dias, ante dicho juzgado y por la escribania originaria de D. Marcos Leonardo Agrelo, bajo apercibimiento que si no lo hicieren, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos-Aires, marzo 12 de 1856.

Teodoro Luis Pardo.
m13 3p Escribano de despacho.

REMATES.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle de Chacabuco n. 25.

De muebles.

El Lúnes 17 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente a la mas alta postura una cantidad de muebles, cuyo pormenor es como sigue:

Comodas de caoba a la moderna, sofaes de crin, marquesas de cedro, idem de fierro de varias formas, mesas de comedor de caoba, sillas de esterilla, idem italianas, mesas de luz, lavatorios de caoba, esteras de la India, juegos lavatorios porcelana dorada, cuadros, sillones de esterilla y muchos otros muebles que no se mencionan por su mucha estension—Al mismo tiempo un carruage de cuatro asientos con dos caballos.

POR EL MISMO.

De muebles &a.

En su casa calle de Chacabuco número 25.

El viérnes 14 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todos los siguientes muebles, provenientes de dos personas que se ausenta del pais.

Muebles.

Un buen piano, una mesa del medio con mármol, una idem de juego, una idem de luz, un sofá de caoba y crin, sillas de caoba, idem de esterilla, una biblioteca de caoba con vidriera, una idem ordinaria, un secretario, una comoda con secretario, dos comodas, dos lavatorios con espejos, dos mesas de comedor de caoba, estantes para música, una marquesa de caoba, varias marquesas finas de fierro, 1 rico reloj de sobre-mesa, 1 idem regular, un rico regulador, 1 espejo, varios cuadros, varias lámparas, floreros, candeleros, un rico juego de café, un baño de lluvia, un tocador, un daguerreotipo, y muchos otros muebles que estarán a la vista.

Libros.

300 y mas tomos de buenas obras—dos volantas con arreos, una de cuatro asientos y una de seis, uno y dos caballos.

POR LOS MISMOS.

De tienda y merceria.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

El mártes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura un surtido general de tienda y merceria, por liquidacion de varias facturas, cuyo pormenor se publicará oportunamente.

Por Adolfo L. Arriola.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle La Defensa número 28.

El Viérnes 14 del corriente á las 11 punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes artículos.

Paños de poncho, jergas bajeras, ponchos de algodon, coletas, pañuelos de rebozo de algodon, lienzos, muselinas, sobrepuestos bordados, pasadores, pellones de hilo tucumanos, medias de hombre y Sra., cortes de chaleco, camisas blancas, cintas de vestido anchas y angostas, zarazas de buenos gustos, casimir para pantalones, pañuelos de manos, mangos, pañuelos grandes de seda de taparse, y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.

2 cajones linos, 1 fardo cotin con averia.

POR EL MISMO.

De una casa situada en la calle de la Libertad, de las 5 Esquinas de la Recoleta una y media cuadras para Barracas, frente al número 128, cuartos conocidos por de las Portuguesas.

El Lunes 17 del corriente a las 11 en punto de la mañana y porteuer su dueño que ausentarse á Europa se rematará indispensablemente á la mas alta postura, y á dinero de contado la espresada casa: Se compone de 9 y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo con siete piezas habitables, 1 de material y seis con techo de madera y zinc cocina pozo de rica agua, árboles frutales &a. &a. &a.

Los interesados pueden ocurrir a verla con anticipacion al dia del remate.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

De muebles &. &.

El Sábado 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente a la mejor postura los siguientes:

Mesas de consol con piedra mármol, cómodas de caoba, 2 sofaes, 1 mesa redonda de caoba, sillas de esterilla americanas, idem de pajita y madera, lavatorios de caoba, idem de cedro y pino, mesas para escribir de cedro, 1 rico reloj de sobremesa, cuadros dorados, cujas de caoba, idem de fierro, marquesas de idem, sillas de amaca de esterilla y madera, camitas para niños, tocadores de caoba, alfombras, mesitas de luz, 1 mesa de comer de caoba, roperos, armarios de pino, costureros de caoba, y otros muebles que estarán a la vista.

Por E. P. del Cerro y C.a

En la casa que ocupaba el Sr. Dr. D. Diego Steward, calle La Defensa al lado del n.º 217.

El jueves 13 y viernes 14 del corriente á las once en punto de la mañana á dinero de contado, se han de rematar todo el mueblage de dicha casa, por tener el dueño que ausentarse del pais. Los pormenores se darán oportunamente.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de la Victoria núm. 45.

El Viernes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y a plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se rematarán los artículos siguientes:

Algunos chales y pañuelos de espumilla, raso español superior calidad, terciopelo idem, géneros de lana para vestidos, paños, telas de poncho, cribos para calsoncillos, pellones ingleses, gergas, pañuelos de merino de rebozo, idem de seda, idem de cachimir, idem de tartan, camisas, merinos a cuadros, id. lisos, sombreros de paja de chile de superior calidad, idem regulares, zarazas, lienzos y bramantes, juguetes para niños, pañuelos de borra, barejes y otra porcion mas de artículos.

Por Mariano Billinghurst.

De órden del síndico del concurso de prófugo Jesus Frontera, panaderia situada en la calle Lima entre las de Independencia y Chile donde estará la bandera del remate.

El Viernes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los útiles, herramientas y enceres de dicha panaderia, hay algunas barricas de harina y 2 caballos del servicio.

POR EL MISMO.

De órden del síndico del concurso.

En el almacen de los prófugos Manuel y José Arvallo calle Corrientes núm. 202.

El Lúnes 17 del corriente a las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes:

Loza, cristaleria, vinos, licores, arroz de la carolina y del brasil, tabaco paraguayo, idem negro, ginebra, jabon, velas, canela y otros muchos artículos que estarán a la vista—al mismo tiempo—el armazon mostrador y demas útiles y luces del establecimiento.

Por Thomas Gowland.

En la quinta que habitaba don Eduardo Zimmermann al fin de la calle Defensa.

El Lúnes 17 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura los hermosos muebles que forman el menaje de la casa:

SALA—Un piano con banco y pié y algunas composiciones, una mesa redonda de nogal con carpeta, una idem de sofá con idem, una idem octágono de mármol, una idem de idem de nogal, un sofá con funda de seda punzó y seis sillas idem idem, un sofá de jacarandá funda de coco, dos sillones forro de crin, dos sillones de costura, uno idem papier maché, dos otomanes, dos bancos para piés, dos vasos de la India, una lámpara, dos arañas de cinco luces doradas, un cenicero con útiles, una alfombra de sala, una alfombrita, un espejo grande, dos mesas chinescas para ajedrez y dos dameros, dos cortinas de ventana con adornos, algunos floreros, varios grabados buenos &.

ANTE-SALA Y SALITA—Varias mesas, sofaes, sillas, lámparas, alfombras, secretario, reloj de sobremesa, barómetro, sillas para niños y de amacar.

COMEDOR—Un aparador de caoba con tapa de mármol, una mesa de comedor de idem, un reloj, un calentador, dos mesas de arrimo, un espejo, una alfombra, doce sillas esterilla, dos mecheros, loza de porcelana, cristaleria, bandejas etc., etc.

OTRAS PIEZAS—Sillas italianas, alfombras, lavatorio, guarda ropa, sofá, mesas de arrimo de caoba, colgaduras, cuja de fierro etc.

APOSENTO PRINCIPAL—Una cuja de nogal con colchones, un guarda ropa de caoba, mesa de vestir, lavatorio y colgador de caoba, una cómoda de nogal, sofá, mesas de arrimo, mesas de costura, otros muebles de caoba, un espejo de vestir, sillas, alfombras, &a.

CUARTO DE VESTIRSE—Un guarda ropa de caoba, lavatorio, colgador y ropero de idem, un espejo de vestir, una cómoda con tocador de caoba, una mesa de maple, sillas, alfombras, banquitos, canastos, &a.

Varios muebles en los cuartos de los niños, en los de sirvienta y plancha y en la dispensa y cocina &.

EN LA QUINTA—Varios útiles, sillas de fierro, bancos de idem, un carro para pasto, una carretilla de manos, bañaderas, bomba para regar, escaleras, piedras de afilar y una gran caballeriza de madera.

COCHERA—Un carruage y sus juegos de arreos, un carruage americano y su juego de arreos, un carruage liviano con arreos dobles y sencillos, un carrito con arreos, dos sillas de montar para señora, tres idem idem para hombre, una idem idem para niño, dos caballos para carruaje, y otros muchos artículos.

Nota.—El Lúnes podrán los interesados inspeccionar los muebles.

Al mismo tiempo.

Varias clases de vinos finos como burdeos, del rin, champagne, catalan seco, kir, coñac en duraz...

POR EL MISMO.

En la calle de Representantes n. 266.

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura los siguientes muebles:

Un sofá de caoba asiento de crin, una mesa redonda con mármol, una docena sillas de caoba, una alfombra, dos costureros de caoba, una mesa para luz, una lámpara nueva, un sillon, floreros de porcelana, un armario enchapado de caoba, una marquesa otomana de idem, un lavatorio con piedra mármol, una cómoda de caoba, una alfombra, un lavatorio de caoba, 2 juegos de porcelana, floreros, dulceras &a.

POR EL MISMO

En el depósito calle de las Piedras núm. 33.

El Mártes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán los artículos siguientes—

Cincuenta y tres bordalesas vino frances rica clase.

AL MISMO TIEMPO.

Por cuenta de seguros

Veinte y nueve cajones fideos con averia.

Por Cárlos Arteaga.

En la Boca del Riachuelo frente á la Comandancia.

El viernes 14 del corriente á las once en punto se han de rematar por órden Superior á la mas alta postura y sin retirar lotes, dos Queches denominados—*Pepita* y *Corina*, en el estado en que se hallen.

AVISOS MARITIMOS.

Para Santander, Bilbao y San Sebastian.

Carga y pasageros.

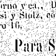

La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre, barca española "Lasarte", su capitan D. Celestino Albizú, debiendo salir para dichos puntos del 15 al 20 del presente mes, ofrece una escelente oportunidad para pasageros que quieran trasladarse á aquellos destinos pues las comodidades de este buque son de primera clase y el capitan les garante un buen trato, ocurran á sus consignatarios los Sres. Mendez Pisarno y ca., Defensa núm. 175 y 177, ó á Linch Rossi y Stolz, corredores marítimos Reconquista número 16. m13—10p

Para San Nicolas y Rosario.

Pasajeros y carga.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Saldrá el Sábado 22 del corriente á las 8 de la mañana.

TARIFA.

San Nicolas	18 patacones
Rosario	24 "

A proa se pagará medio precio.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 8 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagará un real fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Para Nueva-York.

Saldrá sin falta el 15 del corriente la fragata americana "Margaret Eliza"; admite pasageros solamente, estando contratada toda la carga. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Froyer y hermanos, ó á

Enrique A. Green.

m4—6p Calle La Reconquista núm. 51

Para Génova.

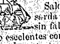

Saldrá sin falta ninguna el 25 del mes de Marzo el bergantin sardo "Lia" capitan Lorenzo Sicardi. Los pasageros que quieran ir de pasaje pueden pasar para tratar en los altos de la calle Defensa núm. 11. m4—20p

Para Marsella y Génova.

Saldrá para dichos destinos, la polacra sarda "Industria" el 20 del corriente sin falta, tomará pasageros para los que tiene escelentes comodidades, y que serán bien tratados; para tratar ocurran á sus consignatarios los señores Guillot, Bertarelli y ca., calle de Cuyo núm. 76. m5—10p

Para Valparaiso.
Pasageros solamente.

Saldrá para dicho destino el 18 del corriente, la hermosa nueva y muy velera A. Ibarca inglesa "Marmora", de 353 toneladas su capitan Thomas Liell; tiene escelentes comodidades para pasageros tanto de cámara como de proa, los que serán bien tratados. Ocúrrase á sus consignatarios Daniel Gowland y ca., ó á
Enrique A. Green.
m12—6p Calle Reconquista núm. 51.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion del Paraguay.
Carga y pasajeros.
EL VAPOR PARAGUAYO

RIO NEGRO.

Capitan—Martin Martinez.
Saldrá el Sábado 22 del corriente á 8 de la mañana, para los arriba mencionados destinos, admitiendo carga y pasajeros, para quienes tiene comodidades muy superiores, y se dará un trato esmerado. Tambien tomará dinero á flete á un precio moderado.
Los pasajeros para la Asuncion y Corrientes, son preferidos hasta el Miércoles 19 por la mañana.
No se admiten encomiendas para los puntos intermedios, y solamente se recibirán para la Asuncion aquellas que hayan abonado el flete correspondiente en esta.

Tarifa de pasajes.

		Cámara		Proa.
De Buenos Aires al	Rosario	24	patacones	12 pta.
"	" Paraná	32	"	16 "
"	" Corrientes	50	"	25 "
"	" Asuncion	70	"	35 "
Del Rosario	" Paraná	8	"	4 "
"	" Corrientes	32	"	16 "
"	" Asuncion	50	"	25 "

Para mas informes sobre precio de fletes &a. se servirán ocurrir á Bernal y Carrega, corredores marítimos, Reconquista 55.
NOTA.—Los equipajes deben tener en el exterior el nombre de su dueño y el del punto á donde viaja. Para este último los Ajencia proveerán con elnombre del punto impreso.
OTRA.—No se admitirá abordo encomiendas sin órden ni pasajeros sin boletos de los Ajentes. Correspondencia hasta las 7 del dia de salida.

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina originaria.
Por disposicion del Tribunal de Consulado, se cita, llama y emplaza a D. Miguel Gonzalez, para que en el término de ocho dias comparezca a la oficina de este Consulado que está a mi cargo a estar a derecho y ser notificado de providencias dictadas en la demanda ejecutiva promovida por D. José Montoro á nombre de D. Federico Silva—Lo que se cita por este aviso—Buenos Aires, marzo 11 de 1856.
m11—3p *Calleja.*

Por disposicion del Tribunal del Consulado, se cita y emplaza para los dias 26, 27 y 28 del corriente á las 11 del dia en que se han de celebrar almonedas y remate de la casa de D. Francisco Sagrera, como asi se ha ordenado por dicho Tribunal en fecha 21 del próximo pasado, bajo la presidencia del Sr. Cónsul 1.° D. Juan Garay, cuya casa está situada en la calle de la Independencia núm. 8 y siguientes y está tasada en 217,313 ps. 4 reales moneda corriente. Los que quieran hacer propuestas ocurrirán en dichos dias á las puertas del Consulado en donde se oirán las propuestas que se hagan. Buenos Aires, Marzo 10 de 1856.
Antonio Fausto Gomez.
m10—8p Escribano 1.° del Consulado.

Oficina origmaria.
Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de Da. Francisca Echeverria para el viernes 14 del presente mes á la una del dia en el salon del despacho, bajo la presidencia del Teniente de Cónsul segundo D. Manuel Medrano, en la inteligencia que por su inasistencia el tribunal nombrará síndico de oficio—Lo que se hace saber para su puntual asistencia.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1856.
m8 6p *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia, se ha de hacer remate en las tardes de los dias 27, 28, y 29 del corriente mes de Mayo y bajo las galerías de la casa de Justicia, de una casa y terreno situada en la calle de Arenales, formando esquina á una sin nombre cuartel 30, parroquia del Pilar de 64 varas de frente al Sud, con 114 de fondo, previniéndose que este terreno va estrechándose sucesivamente hasta quedar en 45 varas de frente en su fondo, y es perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Zabala, tasada toda en 55,758 pesos moneda corriente.
Las personas que quieran hacer postura, pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo. Buenos Aires, Marzo 1.° de 1856.
Teodoro Luis Pardo.
m11—4p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta, se han de hacer almoneda y remate á quien mas diere, dinero de contado en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente de un terreno y rancho perteneciente á la testamentaria de Doña María Rivas, situado en la calle de Belgrano cuartel 26, tasado en la cantidad de 14,000 pesos moneda corriente. Los que gusten instruirse de sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir a la oficina del que suscribe.
Buenos Aires, Marzo 3 de 1856.
m 3—15p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almoneda y remate en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante Marzo, á quien mas diere, dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Bogarin, situada en el pueblo de San Antonio de Areco, compuesto su terreno de sesenta y dos varas de frente y ciento veinticuatro de fondo, tasada en la cantidad de doce mil ochocientos cincuenta y nueve pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribre—Buenos Aires, Febrero 29 de 1856.
m 1—28p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á todos los individuos que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Antonio Musi, para que en el término de 30 dias de la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones, por la oficina al cargo del que firma; con prevencion que si no lo verifican les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1856.
Victoriano Vila.
f 18—30p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se rematará al que mas diere dinero al contado, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Marzo y bajo las galerías de la Casa de Justicia, la casa sita en la calle de Méjico frente al n.° 208; compuesto su terreno de nueve varas de frente al Norte y diez y siete y media de fondo al Sud, tasada en la cantidad de *veinte y siete mil pesos* moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. María Dolores Salgado. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo. Buenos Aires, Febrero 25 de 1856.
Teodoro Luis Pardo.
m 1.° 20p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. Don José A. Acosta, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante marzo, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Constan Meliton, situada en la calle de Méjico núm. 226, construida en terreno de diez y cuarta varas de frente al Norte y cincuenta y dos y media de fondo al Sud, tasada en la cantidad de sesenta mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe.—Buenos-Aires, febrero 18 de 1856. *Castellote.* f20 15p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de un terreno, situado en el partido de Navarro, perteneciente á la testamentaria de D. Calisto Almeyra, compuesto de una legua cuadrada, tasado en 75,000 pesos moneda corriente; previniéndose que hay una oferta de 97,000 moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de la tasacion pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano que firma. Buenos Aires, febrero 26 de 1856.
Jos Victoriano Cabral.
f26—18p Escribano público.

AVISOS.

FOR SALE.
A few prime Cumberland Hams and Bacon.
Cheshire and Wiltshire Cheese.
Cork Butter in Firkins.
Pale Sherry in quarter casks.
Martells Brandy Pale and Dark.
English Ensigns & Union Jacks.
Just landed from Brig Favourite at the store of Hall & Gatliff, 41 calle Julio.
m12 4p

Napoleon fabricante de billares acaba de re recibir un surtido nuevo y de estilo moderno, como son suelas para tacos preparadas de modo que dan mucha fuerza a la bola, tacos de 1.ª y 2.ª clase, paños de superior calidad y de un tejido muy fuerte, bandas metálicas de acero y goma, bolas de 24 onzas y ademas doce billares de diferentes dimensiones y de diferentes gustos y hechos de madera fuerte, de roble &. y nada de maderas flojas como las mas de las mesas que se están construyendo por aprendices que he tenido, cuyas mesas se venderán a un precio muy moderado. Omito las ponderaciones y charlatanismo que suele hacerse en estos anuncios y solo me resta decir que tengo fabricado en Buenos Aires 360 mesas y qué el crédito de mi fábrica nunca se ha rebajado y siempre ha ido en aumento, cuyo establecimiento se encuentra en la calle Maipú núm. 58. m12—15p.

N.° 23 Picard Lampiste Maipú 23
Avisa que acaba de recibir últimamente de Europa un surtido completo de los artículos de su ramo, tales como de lámparas Capy de 1, 2, 3 y 4 picos, quinqueses para billar con pantallas, lámparas carcel, moderador, solar, de escritorio y económicas para la cocina en lugar de velas. Un lindo surtido de útiles de cocina, cacerolas, ollas, platos para huevos, y de hierro batido para agua, cafeteras de filtro, teteras hermosas de composicion, cucharas etc, etc,.
Fuentes de varias formas, estufas para planchadoras, chimeneas a la francesa de 2, 3 y 4 bocas, faroles de bolsillo en forma de libro, globos y faroles venecianos etc.
Se alquilan tambien lámparas y arañas para bailes y se hacen composturas de todos los artículos del ramo y á precios muy equitativos.
m12—30p.

En la noche del 11 del corriente se han perdido dos caballos picasos yunta, de la marca del Sr. Ramos, la persona que dé informe de ellos ó los traiga a la cochería de D. Francisco Buerro calle de Representantes núm. 221 recibirá una buena gratificacion. m12—3p.

Compañía del Gas.
Habiéndose vencido el plazo para el pago de la 3.ª cuota se llama la atencion de los Srs. accionistas que todavia no lo hayan verificado al Art. 8° de los estatutos de la compañía que es del tenor siguiente:
Pierde todo derecho á las acciones que hubiese suscrito, y las cuotas con que hubiese contribuido el accionista que despues de treinta dias de aviso no verificase el pago exigido.
La comision directiva con el deseo que no se perjudiquen los que por un olvido no hayan cumplido con los avisos anteriores les ruega que efectúen el pago en el Banco sobre las acciones que les correspondan dentro de 8 dias desde la fecha, si no quieren que se lleve á efecto lo dispuesto en el reglamento arriba citado. m12—6p

VENTA DE LIBROS
Encuadernados á la rústica.
Tratado de paz en 9 de Marzo de 1853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.
Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 1852, con todas las discusiones integras.
Hidropatia ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.
En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 87.

Mucama estrangera—Será preferida una vasca que sepa hablar francés, para el servicio interior de una pequeña familia, la que tenga aptitudes y buena conducta, dirijase á la calle Reconquista núm. 125, se le dará buen sueldo, una pieza amueblada y cama. m12—6p

Dependiente—Se necesita uno de 14 a 15 años, en el almacen de zapateria calle de Chacabuco núm. 31, dando garantias de su conducta encontrarán con quien tratar. m12—4p.

Se vende la confiteria de Sta. Rosa al lado del hospital Italiano, el dueño la vende por no poder atender, siendo muy corto el principal, el que se interese puede ocurrir a la misma casa, que encontrará con quien tratar. m13—3p.

Almacenes para depósitos.
En la barraca de los Andes hay dos hermosos almacenes que se alquilan para depósitos particulares. La persona que desee ocuparlos puede pasar á tratar en la misma barraca. m12 8p.

IMPRESIONES BARATAS.
En la Imprenta Argentina del "Nacional."
Calle Santa Rosa núm. 37.
Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:
Rosendo Labarden.

Un estrangero recien llegado al pais que posee el italiano y el francés, desea encontrar una casa de familia donde pueda enseñar el idioma italiano. Las personas que lo necesiten pueden ocurrir á la calle de Cuyo n.° 109, de las 11 de la mañana á las 4 de la tarde. m12 3p

Ama de leche—Se ofrece una en la calle de la Defensa núm 113. m11—3p.

PARA LOS COMERCIANTES
De las Provincias del Interior.
Se vende una prensa de las mas fuertes que se han hecho en el pais. Se puede trabajar con hombres ó con caballo; ha hecho ya 200 fardos. Es nueva y está á la vista en la calle de Representantes N.° 307 donde darán razon con quien tratar. m12 6p

FABRICA DE BILLARES.
Calle de la Piedad núm. 279.
Dionisio Verdier y hermano, dueños de este establecimiento se encargan de componer billares garantiendo su trabajo y á precios moderados.
Ademas de un surtido completo de artículos del ramo, existen en su fábrica dos hermosos billares al uso del pais que se darán por un precio módico. m12 3p

Se vende una casa situada en la calle Monserrat al lado del núm. 524, edificada en 17 varas de frente y 60 de fondo, nueva y de altos; tiene 25 piezas que son las siguientes: 4 salas al frente con balcon y varandas, dos graneros de 30 varas de largo y 7½ de ancho; otro de 16 por 4, 12 piezas entre altos y bajos, dos cocinas, dos patios, pozo de agua dulce, un corral cercado de pared con su porton de entrada y un cuarto de tierra contiguo formando esquina: dicha casa puede ganar dos mil pesos de alquiler mensual. Su dueño la vende por ausentarse del pais. Todo lo estipulado se da por 150,000 pesos moneda corriente. Para tratar ocúrrase á la calle de Méjico n.° 218. m12 12p

Se alquila—La casa quinta del finado Torrado sita en los corrales de la Recoleta, contiene diez hermosas piezas, dos grandes galpones una cochera, un gran palomar, un chiquero &a. El que se interese ocurra á la calle de Tucuman núm. 79 que encontrarán con quien tratar. m12—3p

Para Chivilcoy y la villa de Mercedes.

DILIGENCIAS PORTEÑA Y ORIENTAL.
Saldrán para dichos destinos las Diligencias Porteña y Oriental el Lúnes y Martes santo. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas pueden ocurrir al almacen del Sr. Noilles sito en la calle de Suipacha núm. 19 ó en la Plaza Nueva donde pasarán dichas diligencias. m13 4p

Catres y marquesas de fierro, se ha recibido una partida de la mejor clase que viene al pais, los cuales se venderán á un precio acomodado, en la calle de las Piedras núm. 54. m12—3p

A LOS CORREDORES—Se necesitan como sesenta ú ochenta mil pesos moneda corriente sobre hipoteca de dos casas una de altos y otra de bajos sitas en la calle de Cuyo, formando esquina á la de Garantias números 111 y 13.—El que los tenga y quiera colocarlos se servirá pasar por las mismas casas que encontrará con quien tratar; su tasacion es en 150,000 pesos ó mas. m 12—5p

Se vende.—Una casa calle de Venezuela núm. 325 con cuatro piezas y las demas oficinas, en terreno de diez varas de frente y setenta de fondo, el que se interese ocurra a la misma casa. m12 3p

AL COMERCIO.
D. Guillermo Couzaud, ha comprado á D. Antonio Desire Segrestan, el hotel del Comercio, sito calle del 25 de Mayo núm. 41; se suplica al que tuviese algun reclamo tenga la bondad de pasar por dicha casa, dentro de tres dias contados desde la fecha, pasado este término no habrá lugar á ninguno reclamo. 12—3p

CORAL—Se ha recibido un surtido en la calle Santa Clara núm. 20, Papeterie Francesa de Julio Pelvilain. m12 3p

Lámparas solares de la mas selecta clase, con su tubo, bombas de cristal y pantalla correspondiente. Se ha recibido una pequeña partida y se venden al infimo precio de 35 pesos una. En la merceria calle Representantes núm 15½. m13 8p

DIAMELA DOBLE.
Se vende una muy hermosa llena de botones, junto con otras plantas de estimacion, una nácar, y una mosqueta amarilla, una rosa negra, un coral punzon, y otras plantas mas. En la calle de Lorea núm. 55. m 12—15.

Se alquila la casa calle de la Piedad núm. 444, con bastante comodidad para una familia y un almacen. En la calle Sta. Rosa núm. 84 darán razon. m11—5p

Se ha perdido un caballo saino negro, en la calle de Rrepensentantes núm. 4, el que dé noticia de él será gratificado en la calle de Federacion en la hojalateria del Molino. m11—3p

Se vende una casita nueva, por las dos terceras partes de su valor, en la calle de Garantias entre Parque y Corrientes, pueden ocurrir á la calle del Perú núm. 86, de las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. m11-3p

FUNERAL.
Da. Candelaria P. de Amadeo.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 7 de Marzo á los 25 años de edad.
D. Vicente Amadeo esposo, D. Manuel, D. Manuel José y Da. María Josefa Pinedo, padre, hermano y tia, D. Luis Amadeo padre, y D. Luis Amadeo hermano politico y demas deudos de dicha finada; ruegan á sus amigos y relaciones que por motivo involuntario ó descuido del repartidor, no hubiesen recibido esquela de invitacion, para los funerales que tendrán lugar el Viérnes 14 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, tengan la bondad de honrarles con su asistencia, por cuyo obsequio les quedarán agradecidos.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la misa con asistencia de sobrepelliz al oficio y despues al responso, recibirán el estipendio de costumbre. m11—3p

SE VENDE, por 70,000$
Una casa sita calle Chile, tomando calle del Buen-Orden 4 cuadras para el campo, con 8¾ de frente, 76 de fondo, toda rodeada de pared y carga en ellas 6 piezas de material nuevas, 4 de azotea cocina, necesario, pozo de rica agua, terreno limpio; para tratar calle de Chile la penúltima casa antes de llegar á la de San José, zapateria nueva. m11—5p

UNIVERSIDAD
Clase de Gramatica Castellana.
El catedrático que suscribe tiene el honor de avisar al público que esta clase se ha abierto de nuevo el 1.° del corriente. Los dias de clase son: lúnes, miércoles y viernes á las 5 y media de la tarde.
A. Zinny,

Cocinero ó Cocinera.—Se necesita en la calle de la Reconquista núm. 82. m11—3p

Sirvientas para mucama, cocinera y cuidar niños, se necesitan en la calle de San Martin núm. 70, no serán admitidas sino pueden dar informes sastifactorios. m11—3p

PATENTES.
Les personnes qui n'auraient pas encore pris leur patente de cette année sont prévenues qu'on se charge de les prendre pour un honoraire modéré, au Bureau de l'Agence Française, rue Santa-Rosa, num. 62. m11—3p

Se avisa al comercio, que D. Jorge C. Deetjen ha cesado en esta fecha de ser socio de la casa, que giraba en esta plaza bajo la razon de Deetjen y ca., y que dicha casa seguirá en adelante bajo la misma razon por cuenta de su socio D. Federico Lahusen. m11 3p

Se ofrece en venta una bomba hidráulica de lo mejor que se ha visto en este pais, procedente de la acreditada fábrica francesa de Letestu que solo en su arte obtuvo 1 medalla en la esposicion universal de Londres, esta bomba reune las circunstancias de poder servir para cualquier incendio y para funcionar en alguna gran fábrica ó quinta, los que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Piedad núm. 302 donde se les pondrá de manifiesto. m11—5p

ARTICULOS DE GOMA.
Se acaba de sacar un surtido completo de ponchos de goma, capas y paletós, idem capas con capiruza, polainas largas y cortas, botas, idem zapatos para hombres, señoras y niños de todas medidas, gorras idem idem de seda de hule, géneros de goma, paraguas, y muchos otros artículos que se venderán á precios acomodados, en el depósito de ropa hecha de Jorge Temperley calle de la Merced núm. 62. m11—6p

VINOS para mesa en el almacen por mayor calle de Santa Rosa núm. 102, se han recibido una partida de pipas de riquisimo vino para mesa, y se vende barato por tener que desocupar el almacen; tambien canastos de loza, arroz de la India y Carolina, agenjo, bermut, cerveza, y cigarros imperiales habanos.
Almacen de menudeo—se vende uno en la plaza 11 de Septiembre que hace muy buenos diarios y se ha retirado mucho capital, para facilitar la venta, ocúrrase á la calle de Santa Rosa núm. 102. m11—3p

Se alquilan dos piezas adentro calle de las Artes núm. 306. m11—6p

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO,
PLAZA DE LA VICTORIA
[RECOBA NUEVA.]
El abajo firmado, socio del Sr. Bartholi, avisa á sus amigos y al público, que continuará en su bella arte de retratos en fotografía, despues de haber esperimentado la última perfeccion de Paris y Londres con los mejores resultados. No olvidando que habiéndome arreglado con el Sr. Sulzmann, pintor aleman, aquel talento y mérito son bastante conocidos y su pincel inimitable; pintará los retratos en fotografía únicamente para dicho establecimiento; de modo que ofrezco mis servicios con la mayor garantía. La galeria está abierta desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
m5—15p **Antonio de Aldanondo.**

Se dá dinero á réditos sobre fincas 5,000; 10,000; 15,000; 20,000; 25,000; 30,000; 40,000 y 50,000 pesos. Tambien se venden 20 casas en diferentes puntos, y para tratar ocurran al encargado calle de las Artes 245. m8—6p

Se vende ó se alquila en uno de los mejores locales del Puerto del Tigre, una hermosa quinta con variedad de árboles frutales selectos y otros; una poblacion con frente á la mejor ribera, aparente para negocio ó familia, los interesados pueden tomar la llave y demas pormenores en San Fernando, casa del Sr. Duarte. m5—15p

Se desea alquilar una casa que no diste mas de 4 ó 5 cuadras de la aduana para una familia corta, se encuentra con quien tratar en el escritorio de Aspiazú Hoevel y ca. calle de Belgrano núm. 14, desde las 9 de la mañana hasta las cuatro de la tarde. m4—10p.

Cambio de Moneda.
Recoba Vieja núm. 19.
Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

Volanta en venta.—Hay una en el corralon calle del Parque entre las de San Martin y Perú, recien recibida de Paris, de construcion moderna y propia para una familia por su comodidad, el que se interese puede pasar por dicho corralon que encontrará con quien tratar. m5—8p

Loteria de la Beneficencia.
Con el premio mayor de 150,000$.
Se juega el sábado 15 de marzo á las 11 de la mañana en el patio de la Casa de la Administracion.
Tiene 3,050 décimos de suertes. El número anterior y el posterior del que obtenga la suerte mayor, tienen aproximacion de 1,500 pesos; y tambien la tienen de 500 el anterior y posterior del que saque la de 50,000 pesos, que serán deducidos de las mismas suertes.
Los billetes están divididos en décimos. El billete entero vale 50 pesos, y el décimo 5 pesos.
Su producto es destinado á objetos de BENEFICENCIA PUBLICA. m8 6p.

Se vende una casa calle de Talcahuano núm. 124, es cómoda para familia por su estension, alli mismo darán razon. m10—5p

Se vende un caballo como para pasear, ó para carruage, tambien se vende un terreno no muy distante del centro, y una puerta de calle, el que lo necesite puede ocurrir a la casa calle del Potosí núm. 227. m11—3p.

Se venden varios terrenos, entre ellos tres que forman esquina como para edificar en la calle de Corrientes formando esquina a la de Garantias, en la calle del Temple formando esquina á la del Paraná, en la calle de Santa-Fé formando esquina a la calle nueva; y varias otras fincas. Pueden ocurrir á la calle del Temple núm. 147. m8—8p

Se vende ó se alquila la casa calle de Corrientes núm. 254, para tratar ocúrrase á la calle de Sta. Rosa núm. 62 en los altos que encontrarán con quien tratar. 10—20p

Se alquila una hermosa casa edificada a la moderna, calle del Paraguay núm. 156, con siete habitaciones y cuatro entabladas; la sala, ante-sala y dormitorio empapelados con cielo-raso y una linda portada en la sala. El primero y segundo patio embaldosado, una gran huerta de 40 varas, pozo de rica agua y su correspondiente cocina y letrina. Para tratar ocúrrase a la calle de Maypú núm. 144 ó a la Imprenta del "Nacional", y para verla se pedirá la llave en la botica esquina de la misma casa que se alquila. m8—

Terrenos en Zárate—Se venden dos solares perfectamente situados—La persona que se interese por ellos dirijase á D. Rosendo Labarden, en la Imprenta del Nacional m6—8p.

Se vende una partida de semilla de cebolla, garantida, la que se dará por la mitad de su valor, calle Chacabuco núm. 156. m5—15p

En la calle de Representantes No. 36 se va á desocupar un cuarto propio para tienda, la persona que se interese puede ocurrir al mismo número que encontrará con quien tratar. m6 8p

PERDIDA—Se han perdido tres caballos, uno colorado, otro saino y el otro oscuro, una cuadra antes de llegar á la plaza del Lorea, calle de la Victoria
El que los haya hallado puede entregarlos allí mismo al lado de la Fonda de los Bajos Pirineos, ó en la fonda misma, donde recibirá una gratificacion. m10-6p.

Se necesita comprar un recado usado pero que esté en buen estado ocurran á la calle Reconquista núm. 55. m11—3p

Se vende en la calle de Balcarce núm. 179 una pulperia de un corto principal. m11 3p

Se necesita una mucama que tenga buenas recomendaciones calle de Potosí núm. 220. m11—3p

En la calle de la Esmeralda número 238, se necesita un muchacho ó una muger para mucama. m11—6p

Se vende una yunta de caballos alazanes de silla y carruage, calle de Potosí núm. 220. m11—3p

A las Señoras.—Madame Rosa tiene el gusto de avisar á las Sras. que antes de ahora la han favorecido, que desde hoy queda abierto su nuevo establecimiento de MODAS, en el que hallarán un completo surtido de artículos de último gusto; calle del Perú núm. 20, frente á la merceria de D. Carlos Hurtado. m11—3p

En la calle de Belgrano núm. 98 se precisa un muchacho para el servicio; para tratar el que guste acomodarse vendrá desde las 10 de la mañana hasta las 3½ de la tarde. m11—3p.

A las Mensagerias y Diligencias.
En la caballeriza Argentina calle de Méjico núm. 118, se dán caballos para conducir todas las galeras que vingen al Sud, Oeste y Norte del estado, hasta la primera posta, por precios convencionales y módicos y caballos superiores.
En la misma casa se proporcionan capataces para las mismas galeras y todo cuanto sea concerniente al objeto. 11—6p

Casa para alquilar—Se encuentra una situada en la calle Santiago del Estero núm. 62 al lado de la barraca de la Victoria, tiene nueve piezas, cinco empapeladas, á mas una cochera con un corralon; puede el interesado ocurrir a la calle de Santa Clara núm. 11. m11—3p.

Prensa para encuadernar.—Se halla de venta una, en la litografía del Sr. Pelvilain calle de Santa Clara núm. 18 y 20. m11—6p

GRAPAS PARA CERCA.

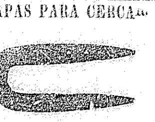

En la calle de Chacabuco núm. 98, se venden y se fabrican á un precio muy equitativo. m 6—12p

Se avisa al público que todavia estan en venta las siguientes propiedades pertenecientes a la testamentaria del finado J. J. Kauffman.
La Barraca formando la esquina de la calle Piedad y Uruguay, con su casa, galpon &, tiene 44 varas de frente y 70 de fondo, entrada núm. 419 Piedad. La casa núm. 418 calle Piedad con 6 y media varas de frente y 70 de fondo.
La quinta situada en la calle Socorro, distando como una y media cuadras de las Cinco Esquinas, con 105 varas de frente al Norte y 105 al Sud—tiene una porcion de arboles frutales escogidos y una casa en buen estado.
La grande y hermosa casa núm. 54 calle Mayo, frente á la Sala de Comercio, conocida por el nombre de Hotel Victoria, tiene 16 y media varas de frente y 20 de fondo.
Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir a los corredores núm. 106 calle Piedad, donde están los titulos, inventarios y planos. m 7—6p

Consolato Generale di Sardegna.
Si prevengono tutti i sudditi di S. M. il re di Sardegna, iquali non fossero ancora iscritti sei registri di questo Consolato Generale che a termine dei regenti regolamenti, corre loro obbligo di farsi iscrivere, e che coloro i quali trascurassero questi obbligo dorramo attribuirne a se soli le conseguere.
Per facilitare queste iscrizioni alla gente di campagna vi sará un Impiegato distinato á cio nei giorni di Domenica, Martedi e Giovedi dalle ore 7 del mattino sino alle 3. pomeridiane. Negli altri giorni posso no venire alle 3 pomeridiane. Calle 25 de Mayo núm. 108. G. Carosini.
m4—15p.

GRAPAS PARA CERCAR.

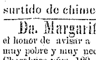

Se venden por mayor y menor en la bronceria y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60. En el mismo establecimiento hay un surtido de chimeneas. m4—30p

Da. Margarita Arce, tullida, tiene el honor de avisar a las almas caritativas, que es muy pobre y muy necesitada, y que vive en la calle Chacabuco núm. 120, casa del herrero, media cuadra antes de llegar al mercado.

A LOS SEÑORES QUE EDIFIQUEN
EN EL
PUEBLO BELGRANO.
Ocurriendo á la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, calle del Buen Orden No. 79 y 73 de la plaza de Monserrat media cuadra para el Norte. Se les venderá toda clase de puertas y ventanas, tirantes y alfajías &a. &a. y se les conducirá al referido pueblo sin cargar en cuenta la conduccion hasta allí, por el mismo precio de la barraca.
Se hacen contratos, dando desde los marcos hasta los tirantes.
Los señores que se dignen dirijirse á esta casa serán servidos con puntualidad y honradez como lo caostumbra. e29 60p

Terrenos de chácra para alquilar, postes, leña y ladrillos para vender. En los fondos de los terrenos de Laprida, en la chácra del Sr. Santa Maria cerca de los Santos Lugares.
1.° Se alquilan terrenos zanjeados.
1.° Se venden postes de paraiso para corrales de ovejas y de ganado vacuno, leña, de rama de durazno, ladrillos y polvo de ladrillo para construccion, todo a precios acomodados. f10—30p.

NO MAS CALLOS,
NI MAS OJOS DE GALLO.
Operacion hecha en un minuto, sin sangre ni dolor—Calle del Perú 94. m4—15p

Se previene á los pasageros llegados en el último viage del bergantin español "Amistad, que deben pasar á arreglar el importe de sus pasages, en todo el mes de Marzo entrante. Pasado dicho término se remitirán los contratos á España para cobrarlos de los fiadores.
Ocúrrase al escritorio de los Sres. Jaime Llavallol é hijos, Merced 104. 20-30p

Semilla de alfalfa fresca, propia para sembrar en la estacion; se vende en la calle de la Victoria núm. 156. m7—10p

CORREO DE ULTRAMAR.
A NUESTROS SUSCRITORES.
Por el paquete de Southampton que llegará el 20 de este mes, recibiremos los primeros números del año de 1856.
Suplicamos á nuestros suscritores que quieran renovar, lo hagan antes del 20, porque no se repartirá sino á los que hayan renovado. Todo se paga adelantado.
Lucien é hijo,
Agentes del *Correo de Ultramar*,
m8 20p Calle de la Victoria núm. 49.

Burra lechera con cria—Se vende una á un precio módico en la calle de Cochabamba núm. 67; es mansa y dá mucha leche. m 6—7p.

BUENA ESPECULACION.
Se arrienda una chacra, á inmediaciones de esta ciudad. Tiene montes de durazno, sembrados, mucho campo para pastoreo de ganados, y habitaciones cómodas para familia.
Tiene ademas una pulperia que hace bastante negocio; un alfalfar y palomar: ofreciendo en su conjunto una bella especulacion. Dirijanse á esta imprenta. m6 8p.

Victor, fabricante de billares, tiene un surtido de mesas con barandas metálicas á la francesa y á uso del pais, bolas de 21 y 24 onzas, paño del mejor, tacos, cepillos, suelas, tiza, todo á precio mas barato que en ninguna parte, calle de Santo Domingo núm. 220. m8—30p

A los que deseen edificar
Con economia y solidez, evitando la humedad de sus casas.
Se ofrece en venta, á entregarlos en las obras—*ladrillos* fabricados á máquina, por el estilo de los que se usan en la Union Americana de 3 pulgadas, grosor, 6 de ancho y 12 de largo.
Este material, ademas de la solidez que presenta una pared de ladrillo y medio, ofrece la ventaja del ahorro de tiempo y jornales, y tambien de cal, y la muy recomendable de no dejar penetrar la humedad, desde que en su fabricacion no lleva estiercol, origen y causa de la humedad de nuestras casas. Hay como 150 millares listos para entregar. Los que deseen aprovechar esta notable mejora en la construccion de sus edificios pueden ocurrir para tratar á la calle Santa Rosa n.° 68, á toda hora. m8 15p

Se vende la hermosa casa-quinta en la barranca de la *Bella Vista* conocida por la del ministro ingles Mandeville, con una cuadra de frente al Rio y como 85 varas de fondo. Se compone de una casa de altos de doce piezas, cocina &a., y otra caseria separada para criados y caballeriza con unas piezas á la entrada. Tiene tres frentes á la calle de Cochabamba por el norte, la del Brasil al sud y la del Rio al este.
Ademas se vende una casa que hace esquina con las calles de la Defensa y Brasil, con 25 varas de frente al oeste y 70 de fondo á la última calle.
Tambien de la misma propiedad se venden muchos sitios propios para edificar, tanto en las calles del Brasil, Balcarce, Patagones y del Rio, como encima la antedicha barranca; que por su inmediacion á la Boca y camino de Barracas, como tambien al centro de la ciudad, ofrece una ocasion muy favorable para los Sres. que quieran emplear bien su dinero. El local es alto y sano y de precisa concurrencia por ser la subida del camino de la Boca.
La casa-quinta se puede ver con boleto los dias Miércoles y Viernes, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde. Ocúrrase á la calle de la Piedad n.° 23, ó por la mañana á la plaza de la Concepcion n.° 223. f19 30p

A los caritativos corazones.
Un infortunado argentino, que hace el periodo de 18 años, gime en el lecho del dolor; imposibilitado y cubierto de mil males, en tan azarosa y lamentable situacion, sin ningun género de recursos para su subsistencia, y que la beneficencia de algunas almas piadosas, á quienes imploro por el amor de Dios; se dignen prodigarme sus caritativas limosnas, dignándose pasar por mi habitacion, calle del Parque número 264, cuyo bien recompensará el Omnipotente.
José Sinforoso Martinez.

Consulado General de Cerdeña.
Se previene á todos los súbditos de S. M. el Rey de Cerdeña, que no son todavia inscriptos en los registros de este Consulado General, que segun los reglamentos en vigor tienen la obligacion de hacerse inscribir, y los que no lo hicieran deberán atribuir tan solo á sí mismos sus consecuencias.
Para facilitar estas inscripciones á la gente de campo habrá un empleado para el asunto en los dias Domingos, Martes y Jueves desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde. En los otros dias pueden presentarse en las horas de oficio, á saber desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. Calle 25 de mayo núm. 108.
m1.°—16p *J. Carosini.*

Sabiendo que se trata de enagenar la estancia de Santa-Ana, partido de Chascomus propiedad de la testamentaria del finado Kauffmann, hago presente que el que la vendió á Kauffmann verificó una operacion privada, por la que introdujo sus mojones en el campo de la estancia de Espartillar, propiedad de mi representado, á pesar de que existieron y todavia existen los mojones divisorios que con anterioridad y conformidad de linderos se habian colocado, y de las mensuras que se habian practicado con aprobacion del Departamento Topográfico. Teniendo que ausentarme temporalmente, doy este aviso, para que llegue á conocimiento de los que quieran comprar, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, pues en caso contrario tendrán que restituirnos el campo tomado de hecho, así como los perjuicios que se nos causen.—Buenos Aires, 9 de Febrero de 1856.
Juan Fair
Apoderado general de mi Sr. Padre
f12—30p D. Tomas Fair.

Semilla de cebolla de Génova garantida de superior calidad; tambien semilla de alfalfa de la mas limpia y fresca, se vende barata, calle Santa Clara n.° 77 en frente de la puerta atraviesa del Colegio. m10 15p

Dependiente para San Fernando. Precísase de uno para un almacen de menudeo, que sea inteligente en este ramo y acredite buenas recomendaciones. Ocúrrase al escritorio n.° 2 calle Nueva de Santo Domingo. m10 6p

En la fábrica de carruajes calle Maypú núm. 114, previenen á las personas que tienen que arreglar cuentas con ellos, se presenten en el término de ocho dias á la misma fábrica.
Stubler hermanos.
m5—8p Por causa de separacion.

Se vende un armazon con vidrieras propio para confiteria, sastreria ú otra casa de negocio, en la calle de Maipú núm. 96 hallarán con quien tratar. En la misma casa darán razon de un español que se ofrece para correr con algunas cobranzas ó bien en lo que lo ocupen, es algo inteligente en el negocio, tiene personas que abonarán de su honradez y conducta. m8 6p

FABRICA DE BILLARES.
125 *Calle Merced* 125.
Don Pedro Verdier dueño de este establecimiento acaba de recibir un elegante y completo surtido de articulos para billares, así como varios billares de lindos gustos, construidos en Paris, que se venderán con un VEINTE POR CIENTO mas barato que los que se fabrican en el pais.
Hay tambien billares que se están construyendo en la fábrica que ofrece en venta con una rebaja de MIL PESOS menos de lo que se venden en cualquiera otra parte y que garante por el término de un año. m10—15p

La Ilustre Cofradia del Santisimo Rosario, ha resuelto ofrecer al Señor la misa que se canta todos los Sábados en la iglesia de Santo Domingo, empezando por el de mañana, para alcanzar de su Divina clemencia, y por la intercesion de María Santisima, el remedio de las necesidades públicas del Estado y es pera la piadosa asistencia de los católicos habitantes, á quienes tanto interesa ese remedio.

Caballo perdido.
Se dará una buena gratificacion al que entregue ó dé noticias en la calle de Cangallo núm. 235, de un caballo overo, castaño, herrado de las cuatro patas y algo clinudo, con silla y freno, que se ha desaparecido de la puerta de la referida casa. f28-15p.

Se vende una casa en el mercado 11 de Setiembre que hace esquina, con seis piezas de azotea, con diez y siete y media varas de frente y cincuenta de fondo, en el mejor local del mercado; para tratar ocúrrase á la calle de Chile y Ceballos en una esquina blanqueada. m4—10p.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres...	9 de	Enero.	Nueva-York	28 de	No'bre
Liverpool..	9	id.	Boston....	24	id.
Paris......	7	id.	Baltimore..	24	id.
Havre.....	7	id.	Habana...	24	id.
Génova.....	8	id.	Valparaiso.	30	id.
Madrid.....	9	id.	Rio Janeiro.	2 de	Febrer
Málaga....	7	id.	Rio Grande	2	id.
Amberes...	5	id.	Montevideo.	13	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.
Gallardete Punzó................Paquete Ingles.
" Azul..................Montevideo.
" Blanco.................Santa Fé.
" Verde..................Chile.
" Amarillo................Perú.
" Celeste y blanco.........Estado de B. A

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.
Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.
Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, los dias 2 y 16.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, todos los Viernes.
Lobos, Saladillo y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Lobos, todos los Jueves; regreso los Lunes.
Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco Baradero, San Pedro, San Nicolas y Zárate, los dias 9, 19 y 29.
Cañuelas, Guardia del Monte y las Flores, los dias 16, 8 y 28.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Dolores y Chascomus, los dias 5, 15 y 25.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
San Fernando, San Isidro y Conchas, todos los dias.
El 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.
Los boletos se despachan en la administracion, sita en la calle Santa Rosa núm. 125, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.
Los equipages, cartas encomiendas deben presentarse en la administracion el dia antes de partida hasta las 5 de la tarde.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.